

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRÁFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Opiniones.

Por los Centros públicos.

La Prensa y el anteproyecto de Constitución.

Los trigos nacionales sobrantes de la última cosecha.

Según nuestro corresponsal, la Prensa madrileña de la noche comenzó ayer a publicar el anteproyecto de Constitución, de cuyo texto oficial damos nosotros una buena parte—su publicación íntegra ocuparía seis páginas de LA VOZ DE CANTABRIA—en otro lugar de este mismo número.

Sólo un periódico matutino, «El Sol», comenta el asunto, y nuestro corresponsal cree oportuno transmitirnos ese comentario. Nosotros lo recibimos como nota la más saliente de la actualidad del día y en atención a esa única circunstancia, la de la palpitante actualidad, lo sacamos de la sección telefónica para darle en el periódico el lugar preferente que ocupa en la vida política del momento la cuestión a que se refiere.

Dice así «El Sol»:

«Hoy se leerá en la Asamblea el anteproyecto de la Constitución. Inmediatamente se cerrará la Asamblea, sin discutirlo. Es el tema que el Gobierno entrega a la Prensa en los sopores del verano. Elaborado el anteproyecto en el mayor secreto, no existe hoy en la opinión española una fuerte curiosidad por conocer cuál va a ser la constitución política, y es de temer que parecida indiferencia conti-

núe después de su publicación y durante su discusión en la Prensa y en la Asamblea. El tema constitucional no existe sin vida política intensa, porque se refiere a los problemas más abstractos y formales de la política. Tal como va desarrollándose el procedimiento, posiblemente no despierte la Constitución mayor interés que el Código penal, analizada como éste, y combatida o defendida por unas docenas de políticos, tratadistas, profesores de Derecho y articulistas.

La nota oficiosa del Gobierno no habla más que de la discusión en la Prensa. Nada se dice de otras formas de exposición y crítica. Tal vez se conceda permiso para alguna conferencia en Ateneos o Academias; pero el público que concurre a estas salas es el que mejor puede pasarse sin explicaciones. Más o menos está enterado de los problemas y posee un mejor o peor criterio. En cuanto a la discusión en la Prensa, basta hallar la proporción entre los habitantes y la tirada de los periódicos para darse cuenta de que si éste es el único medio de publicidad, más de la mitad de los españoles van a quedarse sin conocer la Constitución y las opiniones en lucha. Y esto que, después de to-

ALCALDIA

COMISION DE OBRAS

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión municipal de Obras, estudiando y despachando gran número de expedientes de trámite, que serán sancionados en la próxima sesión de la Permanente.

UN DONATIVO

Visitó ayer al alcalde, señor Barreda, el ingeniero don Antonio Lamera, para hacerle entrega de la cantidad de 500 pesetas, donativo de la testamentaria de don Joaquín Cortiguera. La autoridad municipal tiene el propósito de invertir dicha suma en bonos para repartir entre los pobres de solemnidad.

do, no sería grave en una ley como el Código penal, no es deseable tratándose de una Constitución. Si esa mitad es llamada a votar, votará, en uno u otro sentido, sin saber a ciencia cierta qué vota y por qué razones. La propaganda de la Constitución o su impugnación no pueden limitarse a la Prensa; si el Gobierno cree que el anteproyecto es la «buena nueva» política, preciso será llevarla por «a palabra hasta el último ciudadano.»

EL BANDO

El anunciado bando referente a las playas, será hecho público el lunes o martes.

Con relación a él, insertaremos una atinada nota del señor gobernador civil, dirigida a todos los alcaldes de la provincia donde existan playas o balnearios.

A UNOS EXAMENES

Invitado por la Junta directiva del Centro Cultural de Peñacastillo, el alcalde, señor Barreda, asistirá hoy a presenciar los exámenes que han de tener lugar en dicho centro.

GOBIERNO CIVIL

PARA LA CARIDAD

El general Saliquet recibió ayer la visita de don Antonio Lamera, quien le entregó cien duros de la testamentaria de don Joaquín Cortiguera.

El gobernador ha dispuesto que esta cantidad pase a los fondos de La Caridad de Santander.

LAS VISITAS

El representante del Gobierno en esta capital recibió ayer, entre otras, las siguientes visitas:

Teniente coronel de la Guardia civil, don Antonio Balbás; don Antonio Lamera Cortiguera; don José Fernández Alvarez; presidente del Gremio de Panaderos, don Narciso Misas; médico director del balneario de Caldas de Besaya; abogado don José María Arenzana; don Emilio Gómez de la Torre, y director de la Sucursal del Banco de España, señor Artigas.

JUNTA DE ABASTOS

LOS TRIGOS NACIONALES

En las oficinas de la Junta provincial de Abastos se facilitó anoche a los representantes de la Prensa local la siguiente nota oficiosa:

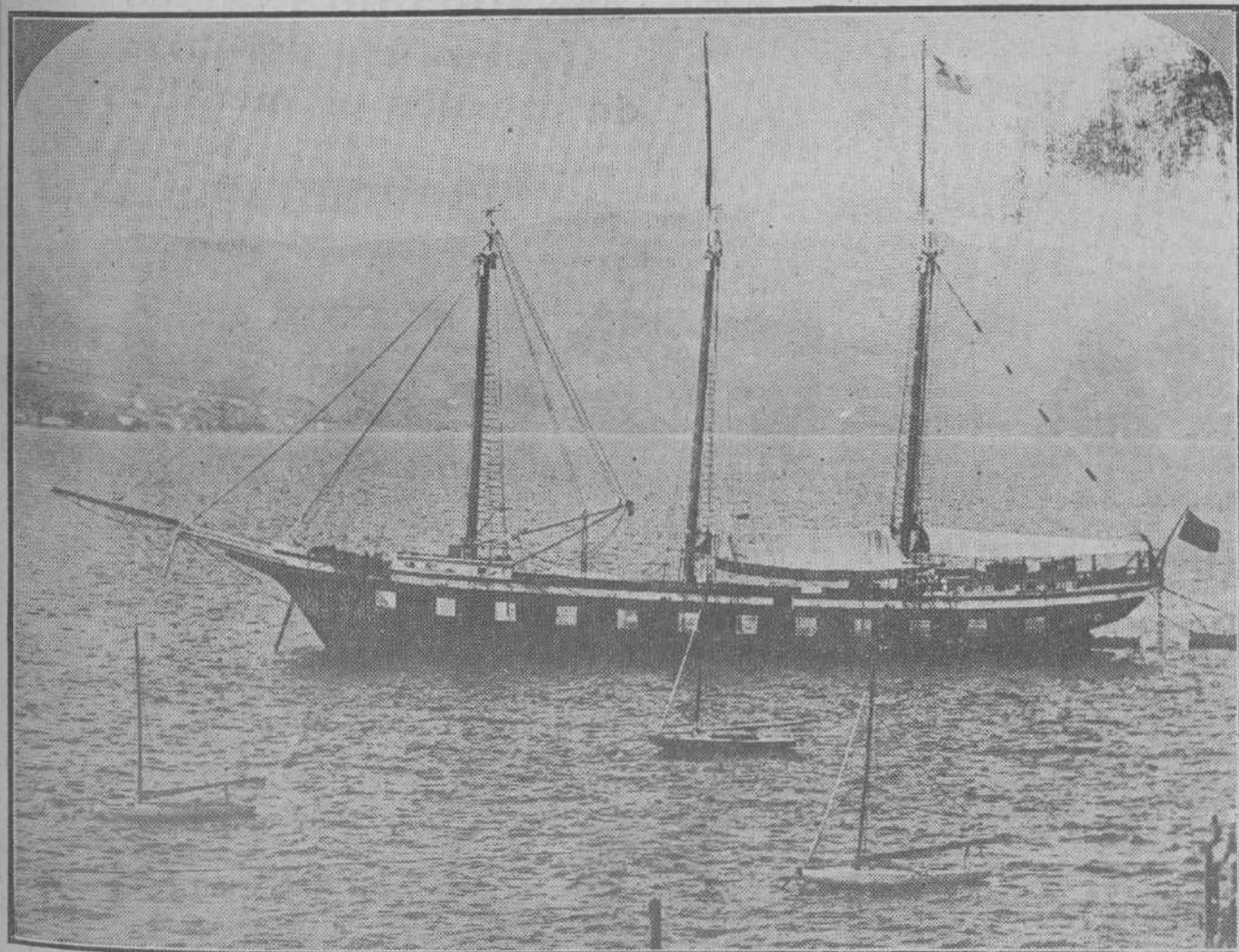
«La Dirección general de Comercio y Abastos, en telegrama de esta fecha, comunica a esta Junta provincial lo siguiente:

«Ruego a V. E. que, con toda urgencia y por medio de autoridades dependientes de la suya, se requiera a todos los poseedores de trigos nacionales, sobrantes de la última cosecha, una declaración jurada de existencias de dichos trigos sobrantes, debiéndose cumplir este servicio con la mayor rapidez, comunicando total resultado por telégrafo.

Falta cumplimiento del expresado servicio, se sancionará por V. E. severamente, tanto a interesados como a autoridades locales encargadas de exigir las declaraciones juradas.

Encarezco a V. E. el mayor celo e interés en el cumplimiento de este servicio, dándole la mayor publicidad posible en el «Boletín Oficial», Prensa local y cuantos medios estime oportunos.»

Lo que, en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se publicará en el «Boletín Oficial» para general conocimiento y más exacto e inmediato cumplimiento por parte de todas las autoridades locales de esta



La nueva y apropiada instalación flotante de que este año dispondrá el Real Club de Regatas de Santander.

provincia, y muy especialmente de las comarcas trigueras de la misma, a fin de que exijan de todos los cosecheros, almacenistas, fabricantes y poseedores de trigos nacionales sobrantes de la última cosecha, una relación jurada de las existencias que puedan tener de dichos granos, las que deberán presentarse en las Alcaldías respectivas antes del día 15 de los corrientes, para que éstas puedan comunicar seguidamente, y siempre antes del día 20 del actual, a esta Junta provincial, las existencias que haya de los citados trigos nacionales en sus respectivos términos municipales, consignando con la debida separación las que estén en poder de los cosecheros, almacenistas y fabricantes.»

PLAZA DE TOROS

Anoche, en el rápido de Madrid, llegaron a Santander los famosos pegadores portugueses y mozos de forcado que esta tarde han de actuar en nuestra plaza de toros.

En el correo llegarán los graciosísimos charlots, que anoche actuaron en Valladolid con extraordinario regocijo de la gente.

Como ya se sabe, el cartel lo completa el simpático torero montañés José Pérez "Lin", y, por si fuera poco el atractivo de la fiesta, lo remacha la rifa de copiosos y valiosos regalos.

Mañana, en el kiosco de la Empresa situado en el Boulevard, comenzará el despacho de billetes a los señores abonados para las corridas de feria.

Excursión marítima.

Varios vecinos del barrio de Mañáño y otras familias de su amistad saldrán hoy, a las siete y a las nueve de la mañana, en lanchas motoras a pasar el día a la pintoresca isla de Santa Marina o "Jorganes".

Los hermanos Isa se han brindado una vez más a procurar un delicioso paseo marítimo a sus amigos, dada la intimidad y parentesco que les une con algunos de los organizadores.

Celebraremos que los excursionistas alcancen la mayor satisfacción en su gira, y sirva ésta de estímulo para la iniciativa de otras cruces que por tierra y mar se pueden llevar a efecto los días de descanso dominical.

VIDA RELIGIOSA

CARMELITAS DESCALZOS

Misas rezadas cada media hora, de seis a diez; en la misa de seis y media se hace el piadoso ejercicio de la novena a la Virgen del Carmen, con plática, que la habrá también en la misa de diez.

Por la tarde, a las siete y media, todos los días, solemne novena a la Virgen del Carmen, con rosario, sermón y Salve cantada.

EN SAN MIGUEL

Misas a las seis y media, ocho y diez; esta última con plática sobre Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, catequesis para los niños, y a las siete, función religiosa con vía-crucis, rosario, breve ejercicio del mes de la Preciosísima Sangre del Señor, plática y bendición con el Santísimo Sacramento, y cánticos.

HERMANDAD DEL SANTO CRISTO DE LA AGONIA

La misa que se celebrará hoy, domingo, a las once y media, en la iglesia del Sagrado Corazón (Padres Jesuitas), será aplicada por el eterno descanso del alma de don Pablo Maruri (q. e. g. e.).

Se suplica la asistencia de los cofrades.

650,000 Pts.
Ciento treinta mil duros
de premios en metálico

se repartirán durante un año a nuestra distinguida clientela (cantidad susceptible de ser aumentada)

Al comprar un bote de

HARINA LACTEADA
NESTLÉ

O DE

LECHE LA LECHERA

asegúrese de que se lo den de la marca que pide y rechace interesadas imitaciones exigiendo se lo entreguen con la etiqueta pegada al bote. Arránquela y mire si el dorso de la etiqueta contiene una frase indicando que ha sido favorecida con uno de los premios de

5, 10, 200 ó 500
Pesetas en metálico

que podrán convertirse sin pérdida de tiempo en dinero corriente y sonante

Después de haber ganado un lote piense que puede aún ganar muchos más, pues nunca se ha hecho un concurso tan fácil, tan ricamente dotado de numerosos e importantes premios, ni más seriamente garantizado

Todas las etiquetas de

HARINA LACTEADA NESTLÉ
y de **LECHE CONDENSADA LA LECHERA**

son aprovechables, pues con las que no salgan inmediatamente premiadas se puede aún tomar parte en el

Concurso de consolación
con 100.000 Pesetas
(veinte mil duros)
de premios en metálico

para los que adivinen el número exacto o más aproximado de granos de arroz que contiene el bote de LA LECHERA depositado ante Notario con todas las garantías de la Ley.

Pida hoy mismo un prospecto en la tienda donde se compra.



LA LECHERA

Desde el 15 de Julio 1929 queda suprimido el antiguo canje de regalos

Carnet mundano.

En la iglesia parroquial de San Francisco contrajeron ayer matrimonio la bella y distinguida señorita Cristina del Castillo Medrano, hija de nuestro particular amigo el prestigioso farmacéutico don Ernesto del Castillo con el culto joven don Enrique Cabrillo.

Apadrinaron a los contrayentes Ernestina y Manuel del Castillo, hermanos de la novia. Llevó las arras la

monísima niña María de los Angeles Gil.

La boda se celebró en familia. Los recién casados salieron para Bilbao en el acostumbrado viaje de novios.

SAN FERMIN

Hoy, festividad de San Fermín, celebran sus días, entre otros, los señores siguientes:

Don Fermín Madrazo, San Emeterio, Barquín Carral, Sánchez, Sánchez Gutiérrez, Fernández, Aja, San Miguel, Prieto, Maoño, Domínguez, Secades, Zorrilla Morejón, Lacruz, Ontavilla, Pérez Villanueva, San Emeterio Sordo, Rivas, Lozano y Uceda.

A todos nuestra cariñosa y sincera felicitación.

INFORMACION OBRERA

MEJORADO

Se encuentra mejoradísimo de la difícil operación que días pasados se practicaba en el Sanatorio del doctor Madrazo, por el eminente cirujano don Vicente Quintana, el presidente de la Federación Obrera Montañesa, Bruno Alonso.

Lo celebramos.

Guillermo Arce Alonso.

Director del Jardín de la Infancia, Jefe del Servicio de Puericultura en la Casa de Salud Valdeocilla. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6. General Espartero, 13. Teléfono 13-51

LIQUIDACION

vende sus géneros a precios más bajos que en fábrica.

SAN FRANCISCO, 31 (frente a la iglesia del mismo nombre)

Por cesar en el negocio, la JOYERIA Y PLATERIA CACICEDO

La candidez de Cándido.

Del hallazgo de quince mil duros en monedas de oro

En nuestra sección de información telefónica publicamos ayer la noticia del hallazgo, al efectuar el derribo de un muro, de cierta cantidad de onzas de oro.

La noticia que nosotros publicamos, claro está, era breve y sin detalles, como corresponde a un extracto telefónico de muchas y diversas informaciones de última hora.

Pero como se trata de un suceso curioso y poseemos un relato completo del mismo, vamos a ofrecérselo al interés de nuestros lectores.

Habla el repórter de "El Pueblo", de Llanes:

"En todo el valle de Posada, un suceso de verdadera leyenda corre de boca en boca provocando la admiración y el asombro de cuantos escuchan su narración. Trátase del hallazgo de un verdadero tesoro de monedas de oro, ocurrido en el pueblecito de Lledias, de la parroquia de Posada.

Sabiase que hace ya muy cerca de un centenar de años falleció en el lugar un señor, don Rafael Amieva, que poseía una fortuna, y sin embargo, no legó a nadie ni un céntimo, ni le fué hallada cantidad alguna. Desde entonces vino susurrándose que la codiciada fortuna debía hallarse enterrada en algún lugar. Ahora, al cabo de muchos años, ha podido comprobarse que el rum-rum del pueblo era veraz.

En la finca que habitara el difunto señor viven ahora su sobrina doña María Pedrón Posada, y la hija de ésta, señorita Covadonga Amieva.

La casa tiene para sus servicios y accesorios un pequeño hórreo con corredor y un edificio que estaba destinado a cubil, situados ambos a la derecha de la vivienda principal y dentro de la finca.

Hace unos días la dueña quiso realizar diversas obras y a tal efecto contrató los servicios de un albañil llamado Cándido Pérez, que habita en un pueblecito cercano a Rales.

Este se encargó de elevar una pared enfrente de la casa y al mismo tiempo de derriber uno de los muros de lo que prestaba servicios de cubil.

Cándido Pérez, con motivo de una grave enfermedad que aquejaba a su esposa, tenía pendiente de pago una pequeña cantidad en una de las farmacias de Posada, y pocos días después de haber comenzado su trabajo en casa de doña María, saldó la cuenta, pagando con una moneda de oro. El detalle despertó la curiosidad de quienes conocieron el hecho, que se echaron a adivinar la procedencia de la moneda, ya

que el jornal exiguo que gana Cándido no podía dar paso a la idea del ahorro.

Sospechóse que pudiera haberlas encontrado aquellas monedas y otras más en algún lugar, y la suposición se robusteció cuando, al día siguiente, trató de regalar otra moneda a la hija de la propietaria de la finca, llevándole varias para que escogiera.

La cosa, entonces, no ofreció la menor duda y se le preguntó la procedencia de las monedas. Ante los requerimientos dijo haberlas encontrado en una cueva de difícil acceso, llamada de "Samorell", y en la que efectivamente había realizado algunas excavaciones, que sin duda son de fecha posterior a la del hallazgo.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta, efectivamente, pudo averiguar que Cándido había encontrado las monedas en el muro que estaba derribando.

Estaban guardadas en una bolsa, confeccionada con género de lanas de diversos colores y una pequeña parte de ellas en una lata de pimientos.

La cantidad de ellas es extraordinaria, pasando de setecientas las onzas, y habiendo, también, medias onzas, isabe-

ISABEL F. COTERA

LA PARISIENNE

Expone su espléndida colección de 200 modelos

linas y piezas de ochenta reales.

Traducida a pesetas la cuantía de la suma, puede elevarse a setenta y cinco mil.

En la noche de ayer, viernes, Cándido fué trasladado al Juzgado que comenzó las averiguaciones, habiéndose también hecho cargo del oro.

En Posada y Lledias, donde hemos estado, los comentarios de este curiosísimo suceso son incontables y todos coin-

Doctor Diaz-Caneja
OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.
Paseo de Pereda, 16. 1.º—Teléfono 1195

Noticias y sucesos.
Altavoz.

No cabe duda que el ponente de Policía, señor Pino, está en todo lo que es menester estar.

Ahora, según nuestras noticias, va a meterse con la entrada de burros en la población. Es decir, con la forma de hacerlo. ¡Que ya es trabajo!

Esas reatas interminables de pollinos de ambos sexos que a diario hacen su aparición por la calle de Burgos, tendrán un itinerario distinto.

Los asnos y las asnas, y las personas que cabalguen sobre ellos, tendrán necesariamente que seguir la ruta de las calles de San Luis y Alvear, para llegar al centro de la población.

¡Nada de exhibicionismos, particularmente cuando tengamos en casa forasteros!

Y, además, que no se percate nadie de que cuatro repollos y cinco judías pueden valer un duro.

¡Muy bien, señor Pino!

Si las mocitas "borriqueras" quieren lucir el palmito y las medias de seda color oro o champán, que vengan a la población en "autos" de turismo, atiborrados de lechugas, repollos, cebollas y guisantes... ¡Pues no faltaba más, señor!

OTRA PALIZA

Como a la una y media de la madrugada última pasó a la Casa de Socorro el individuo Vicente Minando Usobiaga, de sesenta y un años, el cual fué asistido de contusiones en la cara externa y posterior del muslo izquierdo, consecuencia de una paliza que le propinaron en su domicilio, Campogiro, 35, segundo.

ataque de eclampsia.

En relativo buen estado pasó en un automóvil a su domicilio.

EN EL TEMPORAL DERECHO

También pasó ayer a la Casa de Socorro la chica de diez años Clara Gómez Villa, vecina de Cueto, la cual presentaba una herida contusa en la región temporal derecha, producida a consecuencia de una caída en una de las callejas del pueblo mencionado.

POR QUITAR MANCHAS

La sirviente de veintisiete años de edad, Ricarda Antón Delgado, que con gasolina quitaba las manchas de un vestido en su casa, sufrió quemaduras en la cara, brazo y antebrazo izquierdo.

Como los anteriores, Ricarda pasó a curarse a la Casa de Socorro.

MALA CAIDA

Delfina González Cámara, de cincuenta y ocho años de edad, jornalera, sufrió ayer una caída, produciéndose la fractura del cóndilo del húmero izquierdo.

JUEGOS DE NIÑOS

Jugando con otros de su edad el chico Francisco García Salazar, de seis años, se ocasionó ayer una herida contusa en la región frontal.

LOS AUTOS

El automóvil de la matrícula de Madrid, número 27.987, atropelló ayer, en la estación de pequeña velocidad del Ferrocarril Cantábrico, al jornalero Valeriano Fernández Gómez, vecino de Potes, de treinta y seis años de edad.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado por los médicos de guardia de una contusión erosiva en la región frontal y otra en la pierna izquierda.

Pasó a su domicilio.

AL SANTO SUELO

La mujer Juana Ruiz Díaz, de cincuenta años de edad, cigarrera de oficio, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer ayer, a la salida del trabajo, produciéndose un contusión, con hematoma, en el hombro izquierdo.

Pasó a curarse al Cuarto de Socorro del Municipio.

UN HOMBRE AHOGADO

Como a las diez de la mañana de ayer, y próximo al muelle de las lanchas pedreñeras, apareció flotando el cadáver de un hombre.

Personado el Juzgado correspondiente, pudo determinarse que el cadáver pertenecía a un conocido joven, con domicilio en la Cuesta de la Atalaya, de treinta y un años de edad, y al parecer, mecánico de oficio.

En los bolsillos se le encontraron la cédula personal y algunos otros documentos sin mayor importancia.

El cadáver presentaba una pequeña herida en el occipital, ignorándose si se trata de una desgracia o de un suicidio.

Después de la práctica de las diligencias de rigor, se trasladó el cadáver en una camilla al depósito del Hospital de San Rafael, donde se realizará la operación de autopsia.

RICARDO SARO

ODONTOLOGO

Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Wad-Rás, número 5, segundo. Teléfono 3142.

CUARTO ANIVERSARIO
EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Alfonso López-Dóriga y de la Hoz

CONDE DE CASA PUENTE

Gentilhombre de Cámara de S. M., Caballero profeso del hábito de Calatrava, abogado y juez de término excedente

Falleció en su posesión de «Larrinaga» (Carabanchel Alto) el 10 de Julio de 1925

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afligida esposa doña Consuelo de Larrinaga y Lagarda, condesa V. de Casa Puente; sus hermanos, hermanos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que el día 9 se digan en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava y el día 10 en la parroquia de San José, de Madrid, así como en la parroquia y en todas las demás iglesias de Carabanchel Alto; en la de San Lorenzo (Murcia), en la capilla patronato «Larrinaga» (Bilbao), en la de Santa Lucía (Santander) y en las de Solares, Anz, Sobremazas, San Vitores y Pámanes, de la misma provincia, serán aplicadas por el alma del finado.

Varios señores Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El texto oficial del anteproyecto de nueva Constitución.

MADRID.—En la sesión de la Asamblea Nacional ha sido leído esta tarde el siguiente anteproyecto:

TÍTULO PRIMERO

De la nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos códigos regirán en toda la nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía como órgano permanente representativo de la nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior; por la integridad de la nación, en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el reino.

Art. 11. La religión católica apostólica romana es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TÍTULO II

De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles: 1.º Los hijos de padres españoles, aun cuando el nacimiento ocurriera fuera de España.

José Luis Zamanillo

ABOGADO

Consulta: los lunes, miércoles y viernes, de diez a una.

VELASCO, 5.—SANTANDER

Leonardo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas. Radium y Rayos X para radioterapia profunda.

Consulta de diez a una. Muelle, n.º 20.

Pedro M.º Castro

MEDICO DE LA GOTA DE LECHE

Enfermedades de los niños.

MEDICINA GENERAL

Marcellino Sautuola, 2. Teléfono 2350.

De 12 a 2 y 4 a 5.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiere ganado vecindad en territorio del reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía, con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15. La naturalización común es concesión graciosa del Poder público, y se otorga por carta de naturaleza.

Art. 16. La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiren a ella. Pueden obtenerla:

1.º Los hijos de extranjeros que nazcan en territorio español.

2.º El extranjero cuyo padre o madre hayan poseído y perdido la naturaleza española antes o después del nacimiento suyo.

Art. 17. La mujer española, en el caso de que hubiere dejado de serlo por su matrimonio con un extranjero, después de disuelto con efectos legales en España el vínculo matrimonial.

4.º El extranjero cuya habla natal y la del país a que pertenece sean la española.

5.º El que hubiere poseído perdido por cualquier causa la nacionalidad española, si solicitare su recuperación después de volver al reino.

Quiénes la hubieren perdido por adquirir la de un Estado de habla española podrán recuperarla sin necesidad del último requisito.

6.º Los naturales de territorio de protectorado español.

Las leyes determinarán las condiciones de cada una de estas categorías de naturalización y señalarán taxativamente los casos en que el Estado podrá ejercer la facultad extraordinaria de denegar su concesión por motivos de seguridad pública u otro interés nacional.

Art. 17. La nacionalidad española se pierde:

1.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.

2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera o de su Gobierno sin licencia del Rey.

Art. 18. Las leyes españolas, con las modificaciones de Derecho internacional privado que hayan admitido,

obligan y protegen a los españoles dentro y fuera del reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

1.º Las leyes penales, de policía, de seguridad pública y de sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del reino.

Art. 19. Los extranjeros residentes en España se equiparan a los españoles:

1.º En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y Convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y faculta para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde, cumplida la edad legal:

1.º A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

TÍTULO III

De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva.

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

1.º A defender la patria con las armas o en cualquiera otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio en la medida que con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieren y a los menores confiados legalmente a su cuidado la instrucción elemental por los medios a su alcance o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º A obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyuvar a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el juez com-

M.º CONACHY
DENTISTA

Paseo de Meréndez Pelayo, 30, 2.º

Juan José A. Labadie.

Medicina Interna.—Piel.—Secretas.
Consulta de once a una y de cuatro a seis. BECEDO, 3, primero.

Antonio Alberdi

DIATERMIA.—CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Amós de Escalante, 10. Teléfono 2953.

Enrique de la Vega S. Trápaga

MEDICO-ESPECIALISTA
Enfermedades de la piel, venéreas, sifilíticas y sus anexos.
Rayos ultravioleta.—Diatermia.
MENDEZ NUNEZ, 7, SEGUNDO.

REBOLLEDA — CORONAS DE FLORES — TELEFONOS 17-39 y 25-53



Sor Victoria Rojo Melgár

Hija de la Caridad del Hospital de San Rafael

falleció en Madrid el día 4 de julio de 1929

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

La excelentísima Diputación provincial; la Superiora y Comunidad; su desconsolada madre doña Julia Melgár; hermanos Alejandro, Florentino, Sor Petra (Hija de la Caridad), Rogelia, Carlos y los quins; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas piadosas que sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, lunes, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, en la capilla del Hospital de San Rafael, favor que agradecerán eternamente.

Santander, 7 de julio de 1929.

petente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados sino por el juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada será motivado.

10.º No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11.º Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12.º Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en territorio nacional.

13.º Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 24. El matrimonio y la vida familiar estarán bajo la especial protección del Estado.

Las leyes protegerán la maternidad contra todo género de actos y propagandas a ella opuestas, ampararán la infancia y defenderán a la juventud contra la explotación, la ignorancia y el abandono moral.

La educación e instrucción de la prole serán facultad y obligación natural de los padres, sin perjuicio de los derechos y deberes supletorios del Estado.

Art. 25. La propiedad como facultad de gozar y disponer entre vivos y «mortis causa» de los bienes, y obligación correlativa de usarlos de mo-

do que no lesione el interés general, está garantizada por la Constitución. Las leyes fijarán los límites a que deberá estar sujeto ese derecho, en consideración a su fin individual y social.

Nadie estará obligado a pagar contribución que no haya sido establecida por las Cortes o por corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

No se impondrá jamás la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser privado de su propiedad ni de ninguno de los derechos que la integran sino por autoridad competente, por causa justificada de interés público, consignada en las leyes, y previa siempre la justa indemnización. Si no procediese el requisito de la indemnización, los jueces ampararán y, en su caso, reintegrarán en la posesión al expropiado.

Art. 26. Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca.

Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes, fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación.

Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones que deberán reunir los que pretendan obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud.

Art. 27. Todos los españoles serán admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad.

Art. 28. Todo español o extranjero podrán, dentro de las leyes, por sí mismo o en unión de los de su oficio, contratar libremente su trabajo.

No se entenderá que es libre el contrato, y, por consiguiente, no tendrá validez cuando en él se pacte a perpetuidad o se establezcan jornadas agotadoras, salarios usurarios y condiciones de trabajo nocivas para la salud.

La cesación en el trabajo por parte de patronos y de obreros será también libre; pero las leyes podrán declararla ilícita cuando se acuerde con carácter de generalidad para fines no económicos, o tenga por objeto o por resultado privar a una o varias poblaciones de elementos vitales, o paralizar funciones públicas o servicios de interés común.

El trabajo de los españoles gozará de la especial protección del Estado, dentro y fuera de España.

El Estado proveerá, con el concurso de las clases interesadas, por el seguro o por otros medios, a la conservación de la salud y capacidad de trabajo del obrero manual o intelectual y a las consecuencias económicas de la enfermedad, la vejez y los accidentes que procedan del riesgo profesional.

Asimismo encaminará su acción tutelar a facilitar a los obreros, mediante su trabajo productivo, el mínimo del necesario sustento, y a la constitución de patrimonios familiares para la clase media y la del trabajo manual.

Art. 29. Los derechos de los españoles en su vida de relación son los siguientes:

1.º Emitir libremente sus ideas y opiniones de palabra o por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

2.º Reunirse pacíficamente con sus conciudadanos.

3.º Asociarse con sus conciudadanos para los fines de la vida humana, constituir con ellos personas jurídicas dotadas de la capacidad civil que las leyes les reconozcan y coligarse con los de su oficio o profesión para la defensa y el mejoramiento de sus intereses.

4.º Intervenir como ciudadanos en los negocios públicos.

5.º Dirigir peticiones, individual o colectivamente, al Rey, a las Cortes y a las autoridades.

El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada. Tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo a las leyes de su instituto, en cuanto tengan relación con éste.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen y sin más excepciones que las que ellas establezcan.

Art. 30. Las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar a los españoles en el respeto recíproco de sus derechos, sin menoscabo de los de la nación ni de los atributos esenciales del Poder público.

Determinarán asimismo las responsabilidades civil y penal a que han de quedar sujetos los ministros de la Corona, jueces, autoridades y funcionarios de toda clase que atenten a los derechos aquí enumerados, y establecerán los recursos que el ciudadano podrá utilizar para obtener por la vía judicial el respeto de sus prerrogativas.

Art. 31. Los derechos enumerados en este título no podrán suspenderse sino temporalmente, en los casos y en la forma que la ley estrictamente señale.

Toda restricción establecida con carácter general al ejercicio de tales derechos se acomodará a lo preceptuado en la ley a que se hace referencia en el título VII.

TÍTULO IV

De la Monarquía, de la sucesión a la Corona y de la Regencia

Art. 32. La Monarquía constitucional española es hereditaria. El Rey legítimo de España es don Alfonso XIII de Borbón.

Art. 33. La sucesión al trono de España seguirá el orden regular de

Corazón y pulmones
RAYOS X.—MEDICINA GENERAL
Silverio Pérez
CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6
GENERAL ESPARTERO, 10

Angel Ruiz Zorrilla
CIRUGIA GENERAL
Vías urinarias.—Secretas.
Consulta de once a una y de cuatro a seis. Peso, número 1. Teléfono 3480

Doctor J. Muriedas
ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.
Daoiz y Velarde, 1, segundo.

Dr. José Cortiguera
Partos y enfermedades de la mujer.
Reanuda su consulta en Méndez Núñez, 2, 1.º, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Teléfono 3592.

Luis de la Cuesta
Médico-especialista, por oposición, del Dispensario oficial antivenerico de Santander.
Dial y vendajes.—Fisioterapia.
GENERAL ESPARTERO, 7.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.

primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.

Extinguidas las líneas de los descendientes legítimos de don Alfonso XIII de Borbón, sucederán, por el orden establecido, los descendientes legítimos de sus hermanas, sus tías hermanas de su padre y los descendientes legítimos de éstas.

A falta de descendientes de doña Isabel II, sucederán, por el orden antedicho, los de don Fernando VII o los de sus hermanos, si no estuvieren excluidos.

Si llegaran a extinguirse todas estas líneas, se hará por ley el llamamiento que más convenga a la nación. Si no se hubiere hecho ninguno antes de morir el Rey, lo harán las Cortes, a propuesta del Gobierno, oído el Consejo del reino.

Cualquier duda de hecho o de derecho relativa a la sucesión a la Corona se resolverá por una ley, previa propuesta del Gobierno oyendo al Consejo del reino.

Art. 34. Las personas a quienes la Constitución llama a suceder en el trono que hayan hecho cosa por que merezcan perder el derecho a la Corona serán excluidas por una ley. También será necesaria una ley para excluir al heredero de la Corona, cuando de modo irremediable se halle física o mentalmente incapacitado para el ejercicio de las funciones constitucionales de la realeza.

En uno y otro caso, los derechos del excluido pasarán íntegros al descendiente o pariente más próximo, vivo o concebido al abrirse la sucesión a la Corona, a menos que la ley haya excluido a la estirpe entera por causa de indignidad.

Art. 35. En el comienzo de cada reinado prestará el Rey ante las Cortes juramento de guardar la Constitución y las leyes. Idéntico juramento habrá de prestar ante ellas el inmediato sucesor, al llegar a serlo o al cumplir los diez y seis años, para que las Cortes lo reconozcan y proclamen heredero de la Corona.

Art. 36. Cuando reine una hembra, el Rey consorte no tendrá parte ninguna en el gobierno del reino.

Art. 37. El Rey es menor de edad hasta cumplir los diez y seis años.

Cuando el Rey fuere menor de edad, su padre o madre, abuelo o abuela, y en defecto de todos ellos, el heredero de la Corona, según el orden establecido en la Constitución, entrarán desde luego a ejercer la Regencia.

Para que el heredero de la Corona ejerza la Regencia necesita haber cumplido veinte años. Los ascendientes del Rey sólo podrán ejercer la Regencia mientras permanezcan viudos.

Art. 38. El Rey, que no podrá ser jefe de otro Estado sin consentimiento de las Cortes, residirá habitualmente en el reino.

Cuando haya de ausentarse de él por menos de seis meses o se halle incapacitado físicamente para el ejercicio de las funciones que la Constitución le atribuye, podrá, oído el Consejo del reino, designar persona o personas que temporalmente las ejerzan, de entre las que la Constitución llama expresamente al desempeño de la Regencia, en cualquiera de los casos en que hubiere lugar a ella.

Cuando la incapacidad del Rey proceda de enfermedad que no le permita hacer por sí mismo la designación antedicha, incumbirá ella, con idéntica limitación, al Gobierno, oyendo al Consejo del reino.

Transcurridos seis meses desde que comenzó la ausencia o incapacidad del

Lo que se dice

Leemos en la prensa:

"Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos, caracterizado por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado a tiempo puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe "Hipofosfitos Salud", preparación que no ha encontrado rival en su existencia de cerca de medio siglo de éxito creciente y que está aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía".

Para evitar imitaciones pedid Jarabe Salud.

Rey sin que se hubieren hecho designaciones para proveer a la una o a la otra, o, caso contrario, trascurrido el mismo plazo desde que esas designaciones se hicieron sin que haya desaparecido la causa que las motivó, podrán las Cortes, si lo estiman conveniente, declarar la apertura de la Regencia del modo que la Constitución establece.

Art. 39. Cuando las Cortes hayan declarado la apertura de la Regencia, entrarán a ejercerla por este orden: el hijo primogénito del Rey, si ha cumplido diez y seis años; el Rey o Reina viudos, mientras permanezca en este estado; el ascendiente más próximo del Rey, si no ha contraído nuevas nupcias, y el heredero de la Corona, si es mayor de veinte años.

Cualquiera otra causa de incapacidad de los llamados a esta Regencia o a la del Rey menor, distinta de las que consigna el artículo 37, habrá de ser declarada por una ley.

Art. 40. Si no hubiese ninguna persona a quien correspondiera el derecho de Regencia, o el heredero de la Corona no tuviese la edad requerida, las Cortes, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del reino, nombrarán una, tres o cinco personas para que desempeñen la función de Regentes.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el reino el Consejo de ministros.

La Regencia nombrada por las Cortes será sustituida por el heredero de la Corona en cuanto cumpla éste la edad legal. Toda Regencia terminará en cuanto cese o desaparezca la causa que la motivó.

Art. 41. El Regente, o la Regencia en su caso, ejercerá toda la autoridad del Rey, en cuyo nombre se publicarán los actos de gobierno.

El Regente, o la Regencia en su caso, prestará ante las Cortes juramento de fidelidad al Rey y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el Regente, o el Consejo de ministros en su caso, las convocará inmediatamente. Entre tanto, el Regente prestará juramento ante el Consejo de ministros y el del reino, con promesa de referirlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Art. 42. Será tutor del Rey menor de edad la persona que en su testamento hubiere nombrado el Rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no lo hubiere nombrado, será tutor el ascendiente más próximo que no haya contraído nuevas nupcias. Esta misma norma se aplicará para la tutela del Rey que sea civilmente incapaz.

Cuando no haya persona a quien corresponda de derecho la tutela del Rey menor o incapaz, las Cortes nombrarán tutor, a propuesta del Gobierno, oyendo al Consejo del reino; pero en este caso la designación no podrá recaer en quien ejerza la Regencia.

Las relaciones privadas de la Familia Real, en cuanto no afecten a tercero, se registrarán en todo lo demás por las reglas generales del Derecho civil, en lo que no resulten modificadas por la Constitución o por el Estatuto que pudiera dictarse, de acuerdo con ella, por el Poder ejecutivo.

TITULO V

Del Rey y del Consejo del reino.

Art. 43. La persona del Rey es sagrada e inviolable.

Al Rey está atribuida la función moderadora y en virtud de ella ejercerá las prerrogativas que requiera el mantenimiento de la independencia y armonía de todos los Poderes, con arreglo al texto constitucional.

La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey, quien las sancionará y promulgará.

Corresponde también al Rey la potestad de hacer ejecutar las leyes, la de

cuidar de que en su nombre se administre justicia pronta y cumplida, la de velar por la defensa nacional, asegurar la continuidad de la política exterior en las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias y la de la política interior en los asuntos económicos y sociales, y mantener la unidad y soberanía del Estado.

Art. 44. Para el asesoramiento del Poder moderador en el ejercicio de las prerrogativas enumeradas en el artículo anterior existirá un Consejo del reino, al cual corresponderán, además de las facultades gubernativas, consultivas y de intervención legislativa que la Constitución le atribuye, la de decidir, como órgano de justicia constitucional, con jurisdicción delegada del Rey, sobre los conflictos, responsabilidades y recursos especificados en el artículo 47.

El Consejo del reino se compondrá de un presidente, nombrado y separado libremente por el Rey; un vicepresidente y un secretario general, elegidos de entre los consejeros por el Consejo en pleno, y de un número de vocales correspondiente al de Secciones que lo integren, designados en la forma y con las condiciones que a continuación se determinan.

Una mitad de los consejeros ocupará sus puestos con carácter permanente, bien por derecho propio o bien por designación del Rey.

Serán consejeros por derecho propio, sin cubrir número, el inmediato sucesor a la Corona, cuando hay cumplido diez y seis años, y los hijos del Rey y del inmediato sucesor a la Corona que hayan llegado a la mayor edad civil.

Todos los demás consejeros habrán de tener treinta y cinco años cumplidos.

Serán también consejeros del reino por derecho propio:

- 1.º El arzobispo de Toledo, primado de España.
- 2.º El capitán general del Ejército, y, si hubiese más de uno, el de mayor antigüedad.
- 3.º El capitán general de la Armada, con la misma norma establecida en el número anterior.
- 4.º El presidente del Consejo de Estado.
- 5.º El presidente del Tribunal Supremo de Justicia.
- 6.º El presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública.
- 7.º El presidente del Consejo Supremo de Ejército y Marina.
- 8.º El fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.
- 9.º El decano presidente de la Diputación permanente de la Grandeza.

Los restantes consejeros permanentes serán designados con carácter vitalicio, por iniciativa del Rey.

La otra mitad de los consejeros será electiva. De ellos, una tercera parte será elegida por sufragio universal directo en Colegio nacional único, y las otras dos terceras partes serán designadas en Colegios especiales profesionales o de clase que la ley determinará.

Tanto los consejeros designados por el Rey como los elegidos por sufragio deberán reunir las condiciones determinadas por la ley.

Art. 45. El mando de los vocales no vitalicios del Consejo del reino será

personal y durará diez años.

La ley orgánica del Consejo del reino establecerá las reglas sobre inviolabilidad e inmunidad de los consejeros y los casos de incapacidad.

El cargo de consejero será incompatible con el de diputado a Cortes, con el de ministro de la Corona y con cualquier otro del orden civil, militar o judicial, salvo aquellos que, con arreglo a la Constitución o la ley orgánica, determinan la capacidad para consejero del reino.

El Consejo del reino funcionará de modo permanente, en la forma que determine su reglamento. Podrá, bajo la presidencia del Rey, deliberar sobre asuntos extraños a sus funciones judiciales.

Art. 46. El Consejo del reino constará de una Comisión permanente, de una Sección especial de Justicia y de otras, cuyo número y atribuciones se fijarán por ley.

La Sección de Justicia constará de quince vocales, y de nueve las demás.

Formarán la Comisión permanente: el presidente y el vicepresidente del Consejo, los presidentes de Sección, un consejero elegido por cada una de las Secciones y el secretario general del Consejo, que lo será de la Comisión.

También formarán parte de la Comisión permanente los ex presidentes del Consejo del reino, en tanto no sean consejeros y siempre que el número total de vocales de aquella no pase de once.

Art. 47. Corresponde al Consejo del reino, como órgano jurisdiccional:

- 1.º Resolver las competencias y los recursos de queja entre los representantes del órgano ejecutivo y los del judicial.
- 2.º Conocer de los recursos por inconstitucionalidad o ilegalidad de las leyes, reglamentos y disposiciones generales a que hace referencia el título XI.
- 3.º Juzgar a los ministros de la Corona, consejeros del reino, presidente, fiscal, Pieno, Salas, presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo.
- 4.º Resolver en definitiva sobre la validez de la elección de los diputados, en los casos que las Cortes sometan a su decisión por razón de su gravedad.

Le corresponderá también proponer al Rey el nombramiento de presidente, presidentes de Sala, fiscal y magistrados del Tribunal Supremo.

La ley regulará el ejercicio de cada una de las facultades consignadas en este artículo.

Art. 48. La Comisión permanente del Consejo del reino será oída por la Corona:

- 1.º Para la designación del Regente temporal, motivada por ausencia o incapacidad física del Rey.
- 2.º En los casos de disolución de las Cortes antes de que expire el período legal de su mandato.

3.º En los de nombramiento de jefe del Gobierno.

El Rey podrá ampliar estas consultas al Consejo en pleno.

Art. 49. Corresponde a la Comisión permanente tramitar las denuncias de los diputados sobre abusos, errores o negligencias de la gestión ministerial, deliberar sobre ellas y, en su caso, elevarlas con su informe al Rey.

Art. 50. El Gobierno habrá de oír al Consejo del reino:

1.º Para la designación de Regente temporal, en el caso del artículo 38.

2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios a la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa misma sucesión, las designaciones de Regente, Regencia o Tutor del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor de la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.

3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

4.º Antes de ratificar los Tratados que no requieran ley especial y las cláusulas secretas de los que la requieran.

5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatorias de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire.

6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público.

7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las mancomunidades municipales o provinciales, o se hayan de derogar las cartas municipales, provinciales o interprovinciales.

Art. 51. El Consejo del reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro.

Los ministros de la Corona, a solicitud suya o por acuerdo del Consejo, podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior.

(Continuará.)

JUAN J. BADA
Especialista enfermedades internas de niños.—Ptel.
VELASCO, 11. Teléfono 2205
Consulta de 10 a 1 y 4 a 6

C. AGUILERA
Amós de Escalante, 8.
PIEL :: SECRETAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

ABILIO LOPEZ
Especialista en medicina y cirugía de la mujer.—Partos.
Consulta de doce a dos y de cinco a seis. Teléfono 23-04.
ATARAZANAS, 16, PRAL

SAIZ ANTONIL
MEDICINA INTERNA
Aparato digestivo y nutrición.
De once a una y de cuatro a cinco. Paseo de Pereda, 34, primero izquierda. Teléfono 18-19.

Pablo Pereda Elorri
Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho.
Consulta de once a una.
Burgos, número 7. Teléfono 1830.

GRAN CINEMA A las 4 1/2 (caso de lluvia) A las 7 1/4 y 10 1/2

DESPEDIDA DESPEDIDA
de la atracción más sensacional del año

LITTLE ESTHER
(FARINA) y
FINE & LEVY WINE con su ORQUESTA JAZZ NEGRA
Completará el programa dos películas de **LA PANDILLA** (distintas a las puestas estos días)

MAÑANA, LUNES GRAN ACONTECIMIENTO
Presentación en UN SOLO DIA - A las siete y cuarto y diez y media

SEXTETO NACIONAL CUBANO (Música cubana) y Cinematógrafo

Román Sancifrián
ODONTOLOGO
Enfermedades de boca y dientes.
Rayos X.
Horas de consulta: de 10 a 1 y 3 a 6.
San Francisco, 21. 3.º Teléfono 1264

Dr. Vázquez Andiando
PARTOS Y GINECOLOGIA
Medicina y cirugía de esta especialidad.—Rayos X.—Diatermia.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
San Francisco, 21.—Teléfono 31-22.

INFORMACION DEPORTIVA

Remo.

Ayer ganaron las regatas del R. C. M. S., Isa y Caviedes.

Continúa el entusiasta Real Club Marítimo de Santander, desarrollando su interesante programa deportivo-local, en nuestra bahía, si bien, por no haberse recibido aún los motores para las embarcaciones preparadas para «out-boards», no han podido celebrarse estas interesantísimas pruebas. Y continúa el Real Club (Club-asonado al mismo borde del mar) su interesante labor, porque los elementos de las secciones de vela y remo, persisten en llevar a «rajatabla» sus respectivos programas aprobados de antemano.

Ayer tarde se celebró la prueba de yolas de madera y lona... Allí estaban esos incondicionales de las cosas de mar: Pepe Agüero, Bolívar, don Miguel, el infatigable Walter, don Victoriano, que nunca, pero nunca, ha sentido hartazgo por las cosas del mar, siendo el decano de más méritos y de más prestigio dentro de los límites de esta hermosa rada nuestra, y de Mouro al infinito, y más allá del infinito, si hubiera algo después del infinito; Pombo, los entusiasmas yachtsmen de Pérez Herrera y Sanjurjo, con sus yates fondeados frente al Club; Adolfo Pardo, y su «Inés», el futuro barco que, si hoy descansa, no tardará en poner proa a las islas británicas, para partir de Plymouth a Santander, conduciendo a su bordo a su intrépido y muy sportivo patrón, Fito Pardo y a sus tripulantes-marineros, Walter Meade, hermanos Pepe y Tomás Agüero; barcos y más barcos, anclados frente al deportivo Club, entre los que figura el barco-incógnita: el «Mena»; animación, mucha animación en el mar y a orillas del mar. Así se ha celebrado esta regata de yolas, en la que ha participado un buen número de adoradores de las cosas del mar: «Rafles», Cesáreo, Miguelín, «el Mudo», Isa y tantos otros, entre cuyos otros no puede pasar inadvertida la legión que forman los Gómez Acebo.

El número de participantes no ha sido el que se esperaba, porque si en las primeras pruebas pasaron de diez las embarcaciones, no sería un error suponer que en las sucesivas rebasarían este número. Y no ha sido así. Quizá, no cabe duda, haya adolecido esta organización, siempre simpática y bien recibida, de falta de Prensa y por este detalle, no hayan concurrido todas las embarcaciones, que hoy son muchas, a la prueba del Real Club Marítimo. Pero no obstante, alineándose «Rafles» y Cesáreo, el núcleo de los participantes parecía notable, porque en calidad representaban mucho; aunque al final resultara que los últimos fueron los primeros y éstos los últimos, como ha sucedido, pues los ases, los acreditados «tritonos», los remeros de fama, como lo son «Rafles» y Cesáreo, quedaron a la zaga,

derrribados por muchachillos entusiastas, muy entrenados, cansados casi de la boga de la pagaya.

Por eso ha vencido Isa. Es Isa un bogador de primera fila, como lo es Caviedes; preparados los dos, con oportunidad y animados del mayor entusiasmo. ¡Cómo «tirán» ellos de su pagaya, y cómo arrastran su frágil embarcación, sobre la superficie marina! ¡Cómo...! Y mientras tanto, los atletas «pintados», lodados en el mar; perfumados de iodo; peces casi, como «Rafles» y como Cesáreo, se quedan a la popa, oliendo y aspirando la «polvareda de iodo» que levantan los vencedores. «Rafles» y Cesáreo, salieron de la meta con tranquilidad y vigilándose entre sí, no dando importancia a los demás; y llegaron juntos, «mano a mano», pero vencidos por igual, fuera de calificación.

A las siete de la tarde salieron dos embarcaciones: eran yolas de madera. Una tripulada por Isa y otra por el simpático «Mudo». Y si éste se destacó primero, en la primera milla, al virar, Isa desbordó al «Mudo» y desde este momento fué el «amo» de la situación, adquiriendo ventaja y más ventaja a medida que las millas iban cayendo. Y venció Isa.

Un minuto después que las de madera, salieron las yolas de lona. Entre los concursantes iban «Rafles», el antiguo «toino», y Valentín Cesáreo, muchacho atleta hecho en el mar y por él teñido de un cobrizo de iodo. Pero Caviedes, menos «toino» y mucho menos teñido, batió con furia sobre las ondas de la bahía su pagaya, y venció con mucho, con mucho. Y después otro, y otro; y los últimos, los ases, Miguelín López Dóriga, abandonó la regata.

- La clasificación fué la siguiente:
- Yolas de madera**
- 1.º Francisco Isa, que invirtió en las tres millas 14 m. 45 s.
 - 2.º Antonio Muñoz, 15-36.
- Yolas de lona**
- 1.º Antonio Caviedes, en 15 minutos 10 segundos.
 - 2.º Angel Gómez Acebo, 16-5.

R. Maza Madrazo
PULMONES Y CORAZON
Rayos X. Electrocardiografo. Neumotax y quimioterapia de la tuberculosis
 De diez y media a una y de cuatro a cinco. A los pobres, martes y sábados de cinco a seis.
 Teléfono 36-28. Burgos. 3. primera.

Luis Ruiz Zorrilla
MEDICO
 Reanuda su consulta.
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO
 Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5.
 Méndez Núñez, número 10.

3.º Antonio G. de los Ríos, en 16-23.

Después llegaron, sin derecho a clasificación, Rafael Quintana y Valentín Cesáreo, que llegaron a dúo. Abandonó la regata el pequeño Miguelín López Dóriga.

La organización, buena, y la regata, muy interesante.

Y en el bar... una tortilla bien cliente y «divertiente»...

P. P.

Unión Juventud Sport

Esta Sociedad cerrará hoy la temporada oficial de fútbol y actividad en general que ha venido practicando en el primer año de vida. Para solemnizar debidamente esta clausura había preparado un interesante festival deportivo en el que tomasen parte sus tres equipos de fútbol y se presentase por primera vez la sección atlética que ha comenzado a organizar, ejecutando diferentes ejercicios. Dificultades de última hora la han obligado a suspender el festival, aplazándolo para la próxima temporada, en cuya inauguración piensa celebrar un interesante día deportivo.

En los campos del Eclipse F. C., cuya Junta directiva ha ofrecido a Unión Juventud una nueva prueba de distinción y colaboración en su modesta obra deportiva, se celebrará a las once y media de la mañana un partido de fútbol entre los equipos de esta Sociedad, distribuidos en esta forma:

Equipo A.—Rincón; Fuentes, Gutiérrez; Juanín, Nino, Lorenzo; Pescador, X, Fragua, Revuelta y Campos.

Equipo B.—Manolo; Gurruchaga, Hilario; Lois, Cardenal, Lavín; Blas, Gutiérrez, Ramonín, Ruiz y Segundo.

A las tres y media jugarán un interesante partido el infantil del Unión Juventud y el infantil del Velarde, de Muriedas, campeón del grupo C del campeonato de «El Cantábrico».

Esta Sociedad ha establecido una sección atlética, bajo la dirección del señor Gándara, que dirigirá los entrenamientos. Para esta sección, en la que se practicarán todos los ejercicios que abarca este deporte, pueden formar parte cuantos jóvenes lo deseen, pasando a inscribirse por el local del Unión Juventud, los jueves y sábados, de nueve a diez de la noche.

En Miramar.

Los partidos del campeonato «Santiuste».

Hoy, en los terrenos del Alta, se jugarán mañana y tarde, interesantes partidos de fútbol, para puntuar en este torneo.

Por la mañana, a las nueve y cuarto, se enfrentarán los equipos de la serie C, Asilo F. C.-Infantil San Juan; árbitro señor Helguera.

A las diez y cuarto, Mallano F. C.-Deportivo Montañés, del grupo B; a las órdenes del señor Pérez.

A las once y cuarto, emocionante partido, entre los finalistas de «El Cantábrico», Rayo Sport-«Esperanza F. C.», en el que se medrarán las fuerzas nuevamente estos equipos.

Dada la importancia de este partido será arbitrado por el colegiado señor Madrazo.

Por la tarde, a las tres y cuarto, Tolosa Sport-«Las Palmas».

A las cuatro y cuarto, Deportivo San Juan-Unión Monte, de la serie B.

A las cinco y media, gran partido del grupo A, Fortuna de la Alhambra-Club D. Monte; árbitro señor Belvide.

De todos estos partidos daremos información el próximo martes.



Picadura mortal

Una picadura de mosquito puede acarrear graves consecuencias, pues las fiebres más peligrosas son transmitidas por este insecto. El Flit desembarazará su casa, en pocos instantes, de mosquitos y moscas portadores de gérmenes infecciosos. El Flit penetra también en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha.

Exija siempre el Flit en bidón amarillo con franja negra.

Todo producto que se venda a granel no es Flit.

Exija los envases precintados.



Por mayor: **BUSQUETS Hnos. y Cía.**
 Cortes, 587. — Barcelona
 Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Gijón, Vigo, Palma y Ceuta.

CONFITERIA VARONA
 MERENGUES DE FRESA Y CAFE
 ESPECIALIDAD DE LA CASA

HOTEL REAL
 Domingo, 7
TE BAILE

★ Información de la provincia ★

EL DIA EN TORRELAVEGA

Mi saludo.—Interesantes manifestaciones del Alcalde relacionadas con la Casa de Socorro.—Hoy se reúne la Delegación del trabajo.—Nombramiento interino: Ecos de Sociedad.—Otras noticias.

Mi saludo.

Habiendo sido nombrado corresponsal de este importante diario, me es muy grato ofrecerme a los lectores de LA VOZ DE CANTABRIA y al pueblo en general, para todo aquello que redunde en beneficio de los intereses de nuestra querida Torrelavega.

Sé que es difícil, muy difícil para mí el desempeño del inmerecido puesto que he aceptado, pero mi amor a Torrelavega, en primer lugar y la benevolencia de mis convecinos, no he titubeado un momento en hacerme cargo de esta espinosa misión, para la que, con la ayuda de todos, pueda contribuir a la grandeza de nuestra patria chica.

Interesantes manifestaciones del Alcalde.

Atentamente recibidos por el alcalde, señor Ponal, nos manifestó, hablando del problema de la Casa de Socorro, los buenos deseos que le animan para resolver de una vez este asunto tan delicado y que tanto preocupan a Torrelavega.

En la primera sesión que se celebre se nombrará practicante, para cubrir la vacante del señor Villar, y en los nuevos presupuestos que se confeccionen por la comisión de Hacienda, se tendrá en cuenta la situación de la Casa de Socorro, para aumentar la consignación todo lo necesario que sea para que haya servicio permanente y aumentar los honorarios a las señoras practicantes, hoy poco retribuidos.

Delegación Local del Consejo del Trabajo de Torrelavega.

Hoy se reunirá en Barreda para celebrar las elecciones, la Delegación local del Consejo de Torrelavega, la cual presidirá el alcalde, don Carlos Ponal.

Arqueo.

Reunida la comisión de Hacienda, ordenada por la Alcaldía, integrada por el presidente de dicha Comisión, don José Gutiérrez, y el vocal don Francisco Rodríguez Solana, y con asistencia del interventor don Daniel López Idama, se procedió a la comprobación de los libros de registros de Depositaria e Intervención.

Dando el arqueo verificado el resultado siguiente:

Presupuesto del empréstito, pesetas 648.413,60.

Del presupuesto ordinario, pesetas 63.363,98.

Del extraordinario de Caja, pesetas 6.083,63.

Recurso desestimado.

Segn nos informa persona bien autorizada, el recurso que tenían presentado varios comerciantes de esta plaza, contra el acuerdo que el Ayun-

tamiento aprobó en sesión, de trasladar la venta de aves y huevos a la Plaza de Baldomero Iglesias, ha sido desestimado.

Quedando, por tanto, de la incumbencia de la Alcaldía el traslado de la venta de aves y huevos.

Nombramiento interino.

Ayer ha sido nombrada interinamente practicante de la Casa de Socorro, doña Natividad Talón Paramio, que mañana lunes empezará a prestar servicio.

Teatro.

Ayer debutó en nuestro elegante coliseo la troupe de Morales Merode viéndose en las funciones de tarde y noche numeroso público que salió muy satisfecho de los diversos y variados trabajos que realizaron.

Hoy domingo habrá función por la tarde y noche con programa distinto al de ayer.

Ecos de Sociedad.

Ha llegado de San Sebastián a pasar una larga temporada la bellísima y distinguida señorita Blanguita Obregón y de Pedro, sobrina de nuestro distinguido y particular amigo nuestro don Luis Obregón.

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el ilustrado doctor en Medicina don Pedro A. Revuelta.

Nos alegramos continúe la mejoría.

Ha pasado unas horas en nuestra ciudad, la respetable señora doña Josefa Rénton, viuda de Arronte, con su hijo don Aureliano y sus bellísimas hijas Cuca y Luisa María.

Ayer salió para Santander y otras capitales en viaje de negocios, nuestro paisano y amigo don Celestino García.

Ha regresado de sus posesiones de Cabuérniga, donde ha pasado una temporada, el digno secretario del Ayuntamiento, don Cándido Moreno.

Natalicio. En el inmediato pueblo de Campuzano ha dado a luz una ro-

busta niña la esposa de don Agustín López Arenas.

Feria de automóviles.

Ayer se celebró la anunciada feria de Automóviles, estando algo más desanimada que las anteriores.

Se verificaron algunas ventas.

Antonio Ruiz de Villa.

Real Compañía Asturiana de Minas REOCIN

Se sacan a concurso hasta el día 20 del corriente, y a partir de hoy, las obras para la construcción de dos grupos de casas baratas, bajo los tipos siguientes: de pesetas 27.562,72 y 22.746,61, respectivamente.

Para optar al concurso será necesario presentar proposiciones en pliego cerrado en la Dirección de las Minas de Reocin el día 20 del corriente, de diez a doce de la mañana.

La Dirección se reserva elegir la proposición que estime más conveniente o de rechazarlas todas.

El proyecto, presupuesto y demás condiciones económicas se hallan de manifiesto en las Oficinas de Reocin.

Reocin, 5 de julio de 1929.—El ingeniero-director, José María Cabañas.

MODELO DE PROPOSICION

Don...., vecino de...., enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y económicas del concurso abierto por esa Dirección para la ejecución de las obras de construcción de los grupos de casas baratas, se comprometo a realizarlas, con arreglo a las mismas, por la suma de.... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Molledo

Con un gran día, se celebró en este pueblo la feria mensual.

Los forasteros compradores que acudieron a esta feria, fueron pocos.

El ferial no dejaba de estar animado, debido al gran número de ganado, pero como los compradores escaseaban se vendió poco, y a precios muy bajos. Pero por eso no deben desanimarse los ganaderos, dada la abundancia de hierba que nos ofrece este año el campo.

DE SOCIEDAD

Llegaron a sus respectivos «chalets» las familias del ex ministro don César Silió y las de la señora viuda de Zarandona.

—De Madrid ha llegado a su pueblo de San Martín, la señorita Isabel García.

—De San Vicente de Toranzo, después de pasar una temporada con su hermana, regresó a ésta la señorita Cesarea Martínez.

—De Bilbao, a Portolín, la señorita Basillisa Sáiz.

Les deseamos feliz estancia entre nosotros.

Al pueblo de Pujaya fueron a saludar a la familia del actual maestro, señor Gallejones, las señoritas Consuelo e Isabel García.

BAUTIZO

Con el nombre de Ramona, fué bautizada la niña de los vecinos de este pueblo Antonio Cuevas y Antonia Díaz, a quienes damos la enhorabuena.

S. A.

Julio, 5-929.

SALON APOLO EL PALACIO DEL BAILE MALIAÑO

Hoy, DOMINGO, GRAN BAILE, por la orquesta que dirige

— D. Dionisio Díaz. —

INMEJORABLE SERVICIO DE TRENES Y TRANVIAS

Guriezo.

DE SOCIEDAD

Procedentes de la villa y corte, han llegado la bondadosa señora doña Clotilde Garma de Urrutia, sus hijos los cultos jóvenes don Félix y don Antonio y su bella hija Nati, que pasarán el verano en su hermosa quinta de Pomar.

Acompañan a la distinguida familia citada las simpáticas jóvenes Luisa y Milagros Martínez.

—De Buenos Aires, donde se hallan establecidos, los jóvenes don Salvador Garma y don Venancio Fernández.

—De Cuba, don Martín Larena.

—De Madrid, don Rafael Gutiérrez y familia.

—De Castro Urdiales, la elegante señora de nuestro compañero señor Moro de la Puente, a la que nos fué muy grato saludar.

Bien venidos todos y feliz verano.

GARAJE REZOLA.—Bicicletas, primeras marcas. Venta y reparación accesorios de todas clases. Servicio permanente. COLINDRES.

Liérganes.

TEATRO EUSEBIO SIERRA

A pesar de lo desapacible de la noche, asistió numerosa concurrencia al debut de la compañía de zarzuela que dirige el notable primer actor Paco Mateo, representándose las aplaudidas zarzuelitas "La moza de mulas" y "¡Quién fuera libre!", obteniendo nutridos aplausos cuantos colaboraron en la interpretación, distinguiéndose la señorita Ramírez y los señores Mateo Lorenzo y el joven tenor cómico.

Hoy, domingo, se representará "Serafín el pintorero".

Lástima que por inutilidad del piano nos veamos privados de aplaudir al maestro concertador, don José Pique, de quien tenemos justas referencias respecto a su valía en el difícil arte musical.

De lamentar es lo que acaece con tal mamotreto, que no otro nombre merece el desvencijado piano, que nos impedirá escuchar obras de la fama de "La del soto del Parral", "Gavilanes", "Los de Aragón" y otras de no menos celebridad.

LLEGARON

De Madrid, don Guillermo Bollpaga, popularísimo hombre de negocios teatrales y simpático amigo nuestro.

—Del mismo punto y de paso para Vigo y Buenos Aires, don Claudio de Abildua.

Doctor Benigno Cantolla

Consulta en Liérganes todos los días laborables de 10 a 13. Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio.

40.000

REPOLLOS Y COQUELORES

para los meses de JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, se venden en «Las Marismas» de Maliaño. Dirigir ofertas a J. A. Villegas.

ASTILLERO

Carlos R Cabello

Partos, ginecología (enfermedades y cirugía de la mujer), medicina interna

De once a doce y media, Sanatorio Madrazo. De doce y media a dos, Cañadio, 1, segundo (excepto los días festivos).

Piel - Vías urinarias - Secretas

D. SOLIS CAGIGAL

Médico especialista por oposición, del servicio oficial de enfermedades venereo-sifilíticas.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.

PUNTIDA, 1, 1.º

GRAN LIQUIDACION
de toda clase de calzado sólo por quince días, en la
Casa Nicanora
No comprar un solo par sin antes ver sus precios.

VERANEANTES: No comprar muebles sin examinar mis precios. Armario luna, mesa noche, lavabo, cama y «sommier», 195 ptas. **Ferretería Berrazueta.**—TORRELAVEGA.

SE VENDE un comedor nuevo de caoba, con seis sillas, lunas biseladas. Informes, esta Administración.

QUEVA GUARNICIONERÍA. sucursal de la Casa Tapia. Toldos, capotas, atalajes. Julián Ceballos, 5. Torrelavega.

GRAN SALON PELUQUERIA. Ondulación permanente, garantizada, a 30 pesetas. Ondulación Marcel. Manicura. Tintes.—**Marcelina Merino.** Pomar, 1, Torrelavega.

PARA CAMISAS bonitas y bien hechas, no hay quien las tenga como el **Gusto Paris**

Noticias de Reinosa. De Cabezón de la Sal.

LA ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

Mañana domingo celebrará la Asociación de dependientes de Comercio, Industria y Banca de Santander un acto de propaganda en Reinosa que tendrá lugar en el Centro Obrero, en el cual se tratará del acuerdo que el Comité Paritario interlocal del comercio en general de la provincia ha tomado en fecha reciente, referente al horario y de apertura y cierre y régimen en vigor para todo el comercio de la provincia.

En el acto harán uso de la palabra varios miembros de la Asociación de Santander pertenecientes al Comité Paritario, prometiendo estar muy animado.

Gustosamente lo anunciamos para conocimiento de quienes interesa.

HOY RECIBIREMOS LA GRATA VISITA DE LA CORAL DE LOS CORRALES

Hoy por la mañana recibirá Reinosa la visita de la notable Masa Coral de los Corrales de Buena que nos ofrecerá a la tarde dos interesantes conciertos esperados con gran interés por los amantes de esta disciplina cultural que en Reinosa forman legión.

Ni que decir tiene que Reinosa recibirá con los brazos abiertos a sus hermanos de los Corrales a los que auguramos un rotundo éxito artístico, al tiempo que se le deseamos también económico, ya que el desplazamiento de la nutrida Masa Coral exige gastos que de no cubrirse, restringirían estas simpáticas y quiétescas salidas por los fueros del arte, que en Reinosa han fomentado y hecho arraigar los Coros Campurrianos, como en Los Corrales su Coral y tantos puntos de la provincia otras análogas agrupaciones.

Sepan pues los Corrales el cariño y el agrado con que la ciudad acogerá a los suyos a los que deseamos les sea grata su breve estancia entre nosotros.

DE SOCIEDAD

Haec unos días ha contraído matrimonio en el pintoresco pueblecito de Valle (Cabuérniga) nuestro antiguo



Util y agradable

La fotografía «Kodak» es un bello arte que ilustra y fascina, y tiene además la ventaja de que puede practicarse sin molestia ni aprendizaje.

Adquiera Ud. un

«Kodak»

y podrá fijar en las bellas instantáneas que con él haga, las mil divertidas y emocionantes escenas que a cada paso se presencian en la vida.

En el establecimiento de

E. Pérez del Molino S. A.

Laboratorio fotográfico. Revelado y tiraje de pruebas en el día.

Compañía, 3 y Wad-Ras, 3

hallará «Kodaks» desde 48 ptas., y «Brownies», desde 21 ptas.

y querido amigo don Fernando Fernández, competente empleado en la factoría de la Naval con la bella y simpática señorita Mercedes de Cos y Oreña, culla maestra Nacional.

Felicitemos al nuevo matrimonio y a sus respectivas familias con toda cordialidad, deseando para Fernando y Mercedes toda clase de felicidades en su nuevo estado.

—Llegó de Santander la respetable señora doña Baldomera Cuesta.

—De Madrid, a pasar la temporada de verano, la tan apreciada y querida señora viuda de don Manuel Cossio en unión de sus jóvenes hijos.

—Marchó a Palencia, donde permanecerá una temporada, la simpática y querida señorita María Dolores Morante.

—De Madrid llegaron para pasar la estación veraniega las asiduas veraneantes en Reinosa, señoras de Jiménez en unión de su simpática sobrina Carolina.

—También de Madrid llegó ayer la estimada señorita reinosana Teresuca Obeso.

El corresponsal.

Playa de Castañeda Reumáticos

Queda abierto el servicio de baños de algas, del 23 de junio al 30 de septiembre. Baños de mar económicos: de 6 a 9 de la mañana. SARDINERO. — Segunda Playa.

Teléfono 25-08.

Valle de Cabuérniga.

CARMONA

El Corazón de Jesús

Con gran esplendor se ha celebrado en este pueblo la festividad del Sagrado Corazón, que había sido aplazada por razones muy atendibles.

El Padre Joaquín González ocupó la sagrada cátedra, pronunciando un bello sermón, y después se celebró la procesión, perfectamente organizada por el mencionado Padre.

San Pedro

Como en años anteriores, se ha celebrado con gran animación la festividad del Santo Patrón.

A las diez se celebró la misa, oficiada por el señor cura párroco, don Juan B. González, ayudado por el Padre Joaquín y don Francisco Pérez, diácono y subdiácono, respectivamente, y cantada por un coro de muchachas del pueblo.

Desde la sagrada cátedra, el Padre Joaquín, en un extenso sermón, explicó la vida del Santo Patrón; y durante el sacrificio fué entonada una pieza por un afamado gaitero.

Por la tarde, mucha animación en el baile y gran concurrencia de forasteros. El baile duró hasta altas horas de la noche.

CONCURSO DE BOLOS

El domingo se celebró el concurso que fué oportunamente anunciado y que dió un resultado satisfactorio, pues el número de partidas jugadas fué el de diez y seis, y quedan para el próximo domingo varias por jugar.

Este día se discutirá la copa entre los ocho jugadores que mayor número de bolos tengan.

La animación fué como nunca conocida en este pueblo.

El corresponsal.

EXCURSION a HOZNAYO

en autocar.

DOMINGO, día 7

Salida: cuatro tarde Plaza del Princip

Precio: 5 ptas.

¿QUE VA A HABER DE FESTEJOS?

Esta misma pregunta hacíamos no hace muchos días, y muy próxima ya la fecha en que las fiestas en honor de nuestra excelsa Patrona la Virgen del Campo y del glorioso San Roque han de celebrarse, volvemos a insistir sobre este asunto.

Falta poco más de un mes, y nada se ha hecho. ¿A cuándo vamos a esperar?

El inconveniente mayor radica en que no hay quien quiera encargarse de recaudar los fondos necesarios para dichos festejos. La única solución es que sea el Ayuntamiento el organizador, sin perjuicio de nombrar éste las personas que hayan de ayudarle en esta empresa, si es que las necesita.

Son ya muchos los que opinan que, como medio de salir del paso, se va a prescindir de los festejos de San Roque, contratando la banda de música solamente para los días 12 y 13; pero acostumbrados ya a cinco días de fiesta, habrá de fijo las correspondientes protestas, y sobre todo, por parte de los vecinos de «La Pesa».

Se nos dirá que no se recauda lo suficiente para sostener la banda de música durante cinco días; mas a eso hemos de salir al paso diciendo que tiempo más que suficiente ha habido para ir pensando en que las fiestas habían de llegar, y por consiguiente, era necesario pensar en la forma de recaudar dichos fondos, ya con funciones de teatro, ya por otros procedimientos que con tiempo más que suficiente para ello han podido ponerse en práctica.

De no aprovechar bien los pocos días que faltan, no es aventurado suponer que este año las fiestas de la Virgen del Campo y de San Roque van a resultar un rotundo fracaso.

¿HASTA CUANDO?

Decimos: ¿Hasta cuándo va a estar esa grava sin invertir? Porque es el caso que en el trozo comprendido entre la Plaza y «La Losa» no hay quien pueda transitar. El tránsito rodado ofrece tales dificultades, que cruzar por dicho sitio dos coches es punto menos que imposible.

Si el contratista, por lo que sea, no puede venir a invertir esa grava, va a ser cosa de pedirle autorización para invertirlo por «prestación personal», y conste que ya hay unos cuantos vecinos que antes de romperse en ese sitio la

EXCURSION a HOZNAYO

en autocar.

DOMINGO, día 7

Salida: cuatro tarde Plaza del Principe

Precio: 5 ptas.

cabeza se ofrecerían gustosísimos a ello.

EXCURSION ESCOLAR A POTES

A las seis y media de la mañana de ayer se llevó a cabo la proyectada excursión escolar a Potes, en la que tomaron parte veintidós alumnos de la Escuela de Comercio, con su director, reverendo hermano Pedro.

Los excursionistas hicieron comida de campo, visitando después el santuario donde se guardan las reliquias de Santo Toribio de Liébana, y a las cinco jugaron un interesante partido de fútbol contra los chicos de aquel pueblo, siendo vencidos los cabezonenses, por un tanto a cero.

Los excursionistas regresaron a las once de la noche, viniendo altamente satisfechos de las grandes atenciones que en Potes tuvieron para con ellos, por lo que les damos las más expresivas gracias.

UN ERROR DE BULTO

En las notas de los exámenes celebrados en nuestra Escuela de Comercio, aparecen confundidos algunos alumnos, nada menos que con varios suspensos, en vez de sobresalientes. Como los chicos protestan con sobrada razón, va la rectificación correspondientes, que muy gustosos hacemos.

Leonardo Castillo, cuatro sobresalientes, dos notables y un aprobado.

Rafael Sánchez, tres sobresalientes y cuatro notables.

Antonio Rojo, un sobresaliente y cinco notables.

Luis Cortabitarte, un sobresaliente, cuatro notables y un aprobado.

Manuel Balbás, un sobresaliente y cinco aprobados; y

Epifanio Gutiérrez, cuatro notables y dos aprobados.

Lamentamos lo ocurrido, y mucho más tratándose de algunos de los que precisamente son los que mejores notas obtuvieron.

LOS QUE VIAJAN

Después de haber aprobado la carrera de Farmacia brillantemente y con matrículas de honor en varios cursos, ha regresado de Madrid la distinguida señorita Herminia Baraja, a la cual reiteramos nuestra felicitación.

—De la misma procedencia han llegado a pasar en ésta el verano, doña Claudia Blanco, con su simpática sobrina, señorita Consuelo Frutos.

—Para pasar las fiestas de San Fermín, marchó a Pamplona nuestro querido amigo don Joaquín García Aizcorbe.

—De Sevilla, adonde habían ido para visitar la Exposición, han regresado nuestro querido amigo don José Gutiérrez Fernández y su prima, la culta y simpática señorita Carmen González.

—Ha regresado de Navarra la simpática señorita Josefina Díaz Saiz.

—De Santander ha llegado el joven Roberto Gil del Rivero.

—Terminada la licencia que le fué concedida, regresó a Cádiz el joven soldado de Marina, Manuel Cabrero, el cual continuará su vuelta al mundo en el «Juan Sebastián Elcano».

—Para Madrid salió el joven Eleuterio Cabrero, hermano del anterior.

Corresponsal.

ORQUESTA DIARIA

Balneario de Hoznayo

Polaciones.

LOS LOBOS EN ACCION

En la noche del martes, 2 del actual, le comieron los lobos ocho cabras y ovejas y le hirieron siete, en su propia cuadra, al vecino de Uznayo, Benigno Rumayor.

No crean nuestros lectores que se trata de ninguna fantasía, dándose además el caso de que dicha cuadra está en el centro del pueblo.

El lobo o lobos autores de tal carnicería se cree entraron por una puerta trasera, donde el dueño tenía leña, porque no es de suponer que entrasen con el ganado por la tarde.

Como se ve, ni teniendo el ganado en la cuadra se está libre de tan dañinos animales.

El corresponsal.

Polanco.

EXAMENES

Después de brillantes ejercicios ha ingresado en la Normal de Maestras de Santander, la simpática y linda señorita Carolina Carrera Fernández, hija del distinguido doctor en Farmacia señor Carrera, y de doña Josefa Fernández, por cuyo motivo están recibiendo continuas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, muy sincera.

Corresponsal.

4-VII-929.

Agua de Hoznayo

0,33 ptas. litro

SALON DE TE ORQUESTA DIARIA

Alfoz de Lloredo.

COBRECES

Saludo.—Nos ha sido grato saludar al señor don Pedro Cabeza, que en unión de su joven esposa e hijos, y en compañía de su respetable señora madre doña Crescencia Gutiérrez, pasan una temporada en ésta.

NOVALES

De sociedad.—Procedente del Colegio Salesiano de Santander, se halla entre nosotros, el joven don Ricardo Noriega Rueda.

—De San Fernando (Cádiz), vino a ésta el joven dependiente Julián López.

—Para Sevilla y Cádiz han salido días pasados don Venancio Sánchez, don Faustino Estanillo y la simpática señorita Carmina Estanillo Sánchez.

—También y después de una temporada entre nosotros, marchó a Cádiz nuestro querido amigo don Antonio Martínez.

—Para Villasilos, Burgos, don Lucinio Martínez, esposa e hijos.

Del jubilo nacional.—Extraordinaria animación despertó en ésta la noticia de que el «Dornier 16» y sus heroicos tripulantes habían sido hallados sanos y salvos por un «hidro» inglés cerca de la isla de Santa María.

Al pedir noticias por teléfono a Comillas para confirmar los rumores, y comprobarse la noticia, el público que se hallaba en las inmediaciones desde donde se comunicaba, prorrumpió en vivas ensordecedores y aplausos, quemando buena cantidad de cohetes.

Seguidamente se formó una Comisión que recaudó para la celebración de una fiesta en honor del feliz hallazgo de los aviadores. Esta fiesta tuvo lugar el domingo por la tarde, terminando la verbena en las primeras horas de la madrugada.

Valentin

¿Dónde llevaré a revelar mis fotos?

Conteste a esta pregunta visitando la Casa

E. Pérez del Molino S. A.

Laboratorio fotográfico, última perfección. Dos entregas diarias. Películas, placas, máquinas y toda clase de accesorios.

Almacenes "Los Azcárates" TORRELAVEGA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela de Santander que pueden adquirir los aceites de Alcañis (Bajo Aragón) «Las Campanillas» y «Los Laureles», en los establecimientos siguientes:

Don Federico Aldasoro, señores Angel Aldasoro y Compañía, Cooperativa Funcionarios Públicos, don Waldo García, don Santiago González, señores Hijo de Ceballos y Compañía, señores Hijos de Esteban López, don Restituto Pérez, don Tomás Palacio, don Celedonio Pérez, don José María Rivero, don Manuel Rivero, don Sabino Solana, don Calixto Velarde y señora Viuda de M. González.

Para la anemia, el resaca y sus complicaciones **Licor Laprade**
El mejor y más agradable de los ferruginosos.

Pisueña.

Cariacotcedido aún por mis achaques—que, según opina Rey, son debidos a la mirada de "daque bruja"—, me encamino a mi sitio predilecto, como observatorio: el monte Collado.

Me contaron antes la mar de noticias: que Selaya era Jauja, que parecieron los aviadores y yo esperando ver alegría y con todos los deseos de estrenar unas "chátaras" que me trajo mi primo de Bilbao, atravesé los cerros con el palo nuevo y bien correoso, de la peña del Huerto, dando con mis posaderas muchas veces en el santo suelo, porque un aguacero puso el camino intransitable de "resbaladizo" que era, cosa inevitable hasta que nos hagan la carretera.

Llego al Collado y tengo la buena suerte de encontrar un montón de rozo, que, aunque húmedo como estaba, era muelle; saco de su funda mi antejo y observo lo que pasa por el pueblo.

Nardo, el alguacil del Ayuntamiento, ya no cojea; camina con toda ligereza. Tomasón tiene la merluza mayor que la acostumbrada. Rey ha roto con los dientes el rabo de la pipa repetidas veces, picando por fin un sauco para ponerlo amarrado con un hilo que le trajo "Bomba", y así sucesivamente.

Decido bajar al pueblo, y a la entrada me encuentro con Pepuco.

—¿Qué pasa? A todo el mundo veo con cara risueña.

Y mi buen amigo me dice:

—No crea que les ha tocado el gordo de la lotería, no; es que este año, si sigue de la que va, no viene una letra de Castilla; vamos nosotros a escribir a los madrileños si quieren alguna vaca.

—Que Dios te oiga.

Eché mi palo al hombro y a Pisueña henchido de satisfacción, aunque rompa las curizas nuevas.

Uno de Pisueña

Automovilistas:

Espojas, gamuzas, parpartus, plumeros, limpiametales, esmalte «Effecto».

Droguerías:

E. Pérez del Molino S. A.

Ampuero.

PATENTES

Por si a alguno de los vecinos de este término interesara, deben saber que las patentes de "autos" y "motos" se expenden en Laredo en estos días.

NUEVO MAESTRO

Ha tomado posesión de la escuela de Rascón, don Eustasio Villalba, maestro que ha sido hasta la fecha de Ogarrio (Ruesga), y que viene a prestar en este Ayuntamiento sus servicios por permuta voluntaria con su hermano, también amigo nuestro, don Teófilo Villalba.

Nuestra felicitación para ambos señores por haber sido complacidos en sus deseos por la superioridad.

CURIOSA ESTADISTICA

"Según estado formado en el Ayunta

miento, las cantidades de pescado fresco que se han recibido durante el mes de junio alcanza la cifra de 4.214 kilogramos, correspondiendo su mayoría a la merluza, sardina y bonito."

EXCURSION ESCOLAR

Con fin instructivo y como recompensa del aprovechamiento del curso, los niños de esta graduada verificarán el jueves en autocamión una bonita excursión hacia Santander y alrededores.

Prometemos dar cuenta de ella.

PARA LA FERIA-EXPOSICION

Ya se han recibido en el Ayuntamiento, para su reparto, reglamentos para el concurso de ganado vacuno, lanar y de cerda, que tendrá lugar en esta villa en los días 17, 18 y 19 de agosto.

El corresponsal.

Bolsas y Mercados.

SANTANDER

FONDOS PUBLICOS

Deuda Amortizable, 5 por 100, 1927, c/j, a 89,10 por 100; pesetas 7.500.

Idem idem, 4 y medio por 100, 1928, a 92 por 100; pesetas 22.500.

Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 99,90 por 100; pesetas 25.000.

ACCIONES

S. A. Nueva Montaña, a 92 por 100; pesetas 7.500.

Compañía Telefónica, 7 por 100, a 104,90 por 100; pesetas 8.500.

OBLIGACIONES

Viesgos, 5 por 100, 1923, a 92,50 por 100; pesetas 10.000.

Canfrac, a 84,30 por 100; pesetas 3.500.

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 50.000.000,00 de ptas.

Reservas ... 34.731.403,11 » »

MADRID — **ALCALA, 14**

Apertura de Cuentas Corrientes a la vista, ocho días vista y a plazo fijo. CAJA DE AHORROS sin limitación de cantidad y disponible a la vista. Servicio de huchas. Concesión de créditos. Descuento de letras. SERVICIO ESPECIAL DE COMPRA VENTA DE VALORES EN LAS BOLSAS NACIONALES Y EXTRANJERAS POR CUENTA DE NUESTROS CLIENTES. DANDO PARA ELLO EL MAXIMUN DE FACILIDADES. Depósito de Valores, cobro de cupones y en general toda clase de operaciones de Banca.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Presidente
Excmo. Sr. Marqués de Cortina.
- Vicepresidente
Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada.
- Administrador-Delegado
Excmo. Sr. D. Pablo Garnica.
- Administradores
Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas.
» » Marqués de Valdeiglesias.
» » D. César de la Mora.
» » Conde de la Mortera.
» » D. Francisco Aritio.
- Sr. D. Antonio Sáez.
- Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra.
» » D. Manuel de Argüelles.
- Censor
Sr. D. Alberto de Aguilar.

Sucursal de Santander Velasco, 3

ANTIGUO BANCO DE ESPAÑA (Edificio propiedad)

Notas necrológicas.

SOR VICTORIA ROJO

En Madrid ha fallecido sor Victoria Rojo Melgar, hija de la Caridad del Hospital de San Rafael, de nuestra ciudad.

La muerte de esta ejemplar religiosa ha de causar un hondo sentimiento en Santander, donde se sabía de sus virtudes, de su talento y de su bondad y diligencia en el desempeño de la alta función caritativa que le estaba encomendada.

Con toda sinceridad enviamos nuestro pésame a la Diputación provincial, a la Superiora y Comunidad a que la finada pertenecía; a la madre de ésta, doña Julia Melgar; hermanos Alejandro, Florentino, sor Petra, Rogelia, Carlos y Joaquina y demás familiares.

CASA ALBA. Muebles de arte español Florida, 4. Santander

Dr. Jose Matorras

Partos.—Enfermedades de la mujer. De doce a una y media y de tres a seis. San Francisco, 23. segundo.

José F. Cotero

Oculista. Garganta, nariz y oídos. **RAYOS X**
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Alameda 1.ª Casa del Gran Cinema.

Vino Cacho

Todo-lánico fosfatado. Tónico reconstituyente. Cura la anemia, escrofulismo, debilidad general. Farmacia y laboratorio **CACHO.** Torre-lavega.

CASA ALBA
Muebles y tapicería de lujo. Florida, 4.

A Vd. la interesa ser bella
¿Cómo lo conseguirá?
Visite la Casa
E. Pérez del Molino S. A.
especializada en artículos de belleza y para tocador. Sección de Perfumería y objetos de regalo.

LA ALEGRIA

Restaurant E. y Hospedaje. Teléfono 19-12.
— **JOSE CORDERA** —
Méndez Núñez, 2. —: Santander.

CASA ALBA.—Florida, 4.
Tapicería en todos los estilos.

Jabón MONTEÑA Amarillo, veta azul sobre-engrasado : : Patente de invención
El mejor para usos domesticos

Ferrocarriles

A las Compañías de los mismos raias
Pase. Calderón, núm. 47.

Gran Fábrica de Alpargatas con piso de goma
PELOTARIAS, «FANTASIAS» DE VARIADOS TIPOS, PLAYERAS, ETC.
Solicite precios - **Moisés Aguilera** - AMPUERO (Santander)

Banco Hipotecario de España

Dinero hasta cincuenta años, con amortización total o parcial en cualquier momento, sobre fincas rústicas, urbanas y para nuevas construcciones y reformas de edificios. Dirigirse a **ROBERTO BUSTAMANTE**, Wad-Rás, 5. Teléfono 16-06.

JOYERIA PEÑA

A fin de habilitar sitio para los artículos de gran actualidad próximos a recibirse, vendamos las existencias a precios sin competencia. Antes de comprar visiten esta casa.
PEÑA - San Francisco, 22

LA ACTUALIDAD EN ESPAÑA

Los planos de la Asamblea Nacional.

El salvamento del «Dornier 16».

Leído el anteproyecto de Constitución, el presidente del Consejo pronunció un discurso.

Hoy se reunirán en Sevilla los aviadores y la representación de la oficialidad del «Eagle».

Termina la discusión de los proyectos agropecuario y de fincas rústicas.

ANTES DE LA SESION

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde llegó a la Asamblea Nacional el general Primo de Rivera.

Al advertir el escaso número de asambleístas que había en los pasillos, preguntó humorísticamente:

—¿Es que no hay sesión?

—No—le contestó un periodista—, es que ha dado comienzo ya.

—Pues voy a pasar inmediatamente al salón, porque tengo interés en que esta tarde termine la discusión del proyecto agropecuario y el de arrendamiento de predios rústicos.

Dijo también que había llegado tarde porque había tenido mucho que hacer. Había asistido al banquete del Aero Club, y como, además, era sábado, y día, por tanto, de valiosa diplomática, había tenido mucha firma.

LA SESION

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Yanguas.

En el banco azul se hallan los ministros de Instrucción y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor VALVERDE pide que se introduzcan modificaciones en el decreto de 1928, incorporado al Estatuto municipal, por lo que se refiere al repartimiento general de utilidades.

El ministro de HACIENDA promete estudiar el asunto.

(Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.)

PROYECTO DE FINCAS RUSTICAS

Continúa el debate sobre el proyecto de arrendamiento de fincas rústicas.

El señor MONEDERO consume un turno en contra del dictamen.

Dice que si se obliga a los arrendatarios a devolver la tierra en la misma forma que les fué entregada, justo es que perciban la «plus valía» conseguida con su trabajo.

El Padre CORREA le contesta por la Comisión.

El conde de CEDILLO apoya varias enmiendas.

El conde de las INFANTAS le contesta.

El señor GARCIA HITTA formula observaciones.

El señor MARTINEZ GARCIA elogia el proyecto, que cree puede servir de base a una reforma del Código civil en materia de contratos de arrendamiento.

Se suspende la sesión por media hora.

Se reanuda la sesión a las siete y diez minutos.

Los señores BALLESTEROS, ROA y marqués de ROZALEJO intervienen brevemente.

El ministro del TRABAJO hace el resumen del debate.

Dice que si bien el proyecto tiene tendencia legal, no se puede negar que tiene también sentido jurídico, pues ambos conceptos van este caso unidos indisolublemente.

No se trata de atacar en lo más mínimo los derechos de la propiedad, sino de regularlos y humanizarlos.

Se ha dicho—continúa diciendo—que el proyecto es radicalísimo, y esto no nos preocupa, porque sólo se trata de apreciaciones. Más nos preocuparía que se dijese que era injusto.

El señor YANGUAS anuncia que la Sección después de estudiar las enmiendas presentadas, formulará un dictamen para elevarlo al Gobierno.

EL PROYECTO AGROPECUARIO

El MINISTRO DE ECONOMIA hace el resumen del debate sobre el proyecto de estructuración agropecuaria.

Dice que el fracaso de las Cámaras Agrícolas ha sido originado por falta de medios económicos.

Enumera los beneficios que a su juicio se derivarán de la organización proyectada para los agricultores y ganaderos.

Advierte que lo que resulta obligatorio, según el proyecto, no es la asociación, sino la tributación.

Nada más lejos de los propósitos del Gobierno que limitar la vida de las Asociaciones existentes.

RECOMPENSAS APROBADAS

Terminado el debate agropecuario se aprueba sin discusión el dictamen concediendo recompensas al sargento comandante del puesto de la Guardia civil de Miguelturra, a los guardias a sus órdenes y a Juliana Flor Molina, esposa de uno de ellos, por su comportamiento durante los sucesos de Ciudad Real en enero último.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

La señorita CUESTA, desde la tribuna de secretarios, da lectura del proyecto de reforma de la Constitución y leyes complementarias.

El GENERAL PRIMO DE RIVERA pronuncia un discurso haciendo constar su gratitud a los asambleístas por su asistencia en el estudio y discusión de los dos proyectos importantes de estructuración agropecuaria y de contrato de arrendamiento de predios rústicos.

Expresa su satisfacción de que haya sido leído el proyecto de Constitución por una señorita, lo que es como un símbolo de la intervención que se quiere dar a la mujer en la vida española.

Agrega que sería imprudente y temerario que en un final de sesión se comentase de cualquier manera un proyecto de tal importancia, por lo cual el proyecto queda ahora sólo para estudio.

Es de esperar—añade—que se convierta el proyecto en realidad, pues acostumbrados a plazos largos, el de un año y medio que queda aún para que se cumpla el programa del gobierno, es bien breve.

Anuncia que antes de que termine el verano irán a la «Gaceta» los proyectos discutidos.

Voy a separarme—dice—de los asambleístas por un trimestre o poco más y excita a todos a que en el interregno trabajen bien para que al llegar el último año de la Asamblea, hayamos laborado todos por el prestigio de España, pues así, cuando se instaure el Parlamento que sustituya a la actual Asamblea, todos sientan la satisfacción del deber cumplido, que es la mayor satisfacción y el mejor premio a que pueden aspirar.

Terminado el discurso del presidente del Consejo, se levanta la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.

IMPOSICION DE CONDECORACIONES A LOS MARINOS INGLESES

MADRID.—Esta mañana en el salón de actos del ministerio de Marina, tuvo lugar el acto de imponer las insignias de las condecoraciones que les han sido otorgadas a los marinos ingleses de la tripulación del «Eagle».

Asistieron, además de los marinos, el general Primo de Rivera, los ministros, el presidente del Aero Club, el capitán general y jefes del Ministerio.

El ministro de Marina, en inglés, pronunció un breve discurso.

«Me siento—dijo—extraordinariamente honrado en tener la oportunidad de entregar a estos valientes oficiales de la Marina británica las condecoraciones del mérito naval de nuestra Marina de guerra, que el Gobierno español ha tenido a bien otorgarles por la acción gloriosa de salvar la vida a los aviadores españoles.

Espero sinceramente que servirá para estrechar más nuestros lazos espirituales.»

Seguidamente fueron impuestas las condecoraciones a los marinos.

BANQUETE EN EL AERO CLUB

MADRID.—A las dos de la tarde se celebró en el Aero Club el banquete íntimo que dicha Sociedad ofrecía a los aviadores del «Dornier 16» y a la oficialidad del «Eagle», que se encuentran en Madrid.

El presidente del Aero Club brindó por los Reyes de Inglaterra y de España.

EN CUATRO VIENTOS.—UN TE

MADRID.—Desde el Aero Club se trasladaron los aviadores y los marinos ingleses con numerosos socios al aeródromo de Cuatro Vientos.

Allí los aviadores efectuaron varios vuelos.

Terminada la fiesta en aeródromo marcharon todos a casa de la condesa Yebes, tomando el te.

LOS MARINOS INGLESES EN CUATRO VIENTOS

MADRID.—Hoy han estado en el aeródromo de Cuatro Vientos los jefes y oficiales ingleses del buque portaaviones «Eagle» que han venido a Madrid con los aviadores.

Fueron atentamente recibidos por el jefe señor Kindelán.

Se les sirvió un vino de honor.

PARA SEVILLA

MADRID.—Han salido para Sevilla los marinos del «Eagle», siendo cariñosamente despedidos en la estación por las autoridades y gran número de compatriotas.

Entre los que acudieron a despedirlos figuraba el sargento mecánico Madariaga.

LOS TRIPULANTES DEL «DORNIER» OTRA VEZ EN SEVILLA

SEVILLA.—A las siete y cuarto han llegado a ésta los aviadores Franco, Ruiz de Alda y Gallarza.

El comandante Franco ha manifestado que por ahora no se repetirá la tentativa del vuelo trasatlántico.

MANIFESTACIONES DE FRANCO

SEVILLA.—El comandante Franco, hablando con los periodistas ha dicho, que espera cobrar 37.000 pesetas de una empresa periodística americana, por haberla concedido la exclusiva del relato del vuelo y sus incidencias.

Añade que se propone regalar al mecánico Madariaga 10.000 pesetas y que el resto se lo distribuirán entre los tripulantes, para resarcirse de los gastos que les ha ocasionado el vuelo.

Noticias de política.

El Gobierno se reúne en Consejo y aprueba algunos expedientes.

MINISTROS DE VIAJE

MADRID.—Han marchado a Barcelona los ministros de Gobernación y Fomento.

Permanecerán en la ciudad condal cuarenta y ocho horas.

El viaje del ministro de Fomento tiene por objeto imponer al gobernador las insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil que le ha sido concedida.

CONSEJILLO

Durante el descanso en la sesión de la Asamblea Nacional se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

A la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado.

Marina.—Proyecto de decreto declarando Cuerpo militar el de máquinas de la Armada.

Hacienda.—Varios expedientes de trámite.

—Exención del pago de Derechos Reales por el solar donde ha de edificarse la Casa de los Somatenes en Zaragoza.

—Reglamento del cultivo del tabaco.

Gobernación.—Varias cartas municipales.

Justicia.—Varias propuestas de concesión de libertad condicional.

EL VERANEO DE PRIMO DE RIVERA

El general Primo de Rivera marchará a El Escorial el lunes para pasar unos días.

Regresará a Madrid para asistir a la verbena que se celebrará en el ministerio del Ejército.

Luego marchará a Mondariz y después a Santander.

El día 13 de septiembre estará en Jerez para asistir a la inauguración de la estatua que se le erigirá en dicha ciudad.

LA DIMISION DE ARISTIZABAL

Esta mañana, el alcalde accidental dijo a los periodistas que ayer fué recibida en el Ayuntamiento la dimisión oficial del alcalde, señor Aristizabal.

El ministro de Gobernación ha facilitado una nota, en la que dice que su actitud en el asunto de la Alcaldía de Madrid está perfectamente interpretada en la nota que ayer facilitó a la Prensa el jefe del Gobierno.

EL CORAZON DE ANSELMI

El tenor Riera estuvo en el ministerio de Instrucción para hacer entrega al señor Cuailejo del corazón de Anselmi.

El corazón de Anselmi va encerrado en una valiosa y artística caja.

**Una conferencia.
Los derechos y deberes del literato.**

BARCELONA.—En el Ateneo Politécnico, el poeta y autor dramático José M. Segarra ha dado una conferencia, tratando de los derechos y deberes del literato.

Una concurrencia numerosa, formada en su mayor parte por socios y alumnos, llenaba el anfiteatro.

El señor Segarra comenzó diciendo que reduciría la vaguedad de su conferencia, refiriéndose concretamente a los derechos y deberes de la literatura catalana en el momento actual.

Pasado ya el período romántico del renacimiento catalán, en que el cultivo de la literatura era labor de aficionados; llegado ya el instante de que el hecho de que las ediciones catalanas empiecen a constituir una base de negocio, empieza a crear el profesionalismo literario, cuya forma más corriente es el periodismo, el cual debe percatarse de la responsabilidad que supone el hecho de que miles de lectores acepten sin reservas el contenido de sus escritos.

«El mercado—añadió el señor Segarra—es todavía escaso; por eso el profesional está aún mal pagado y se pierden aptitudes interesantísimas, porque en la mayoría de los casos las exigencias de la vida se imponen a la vocación. El primer derecho del literato es el de poder comer para luego poder pensar. Al lado de este derecho material hay otros derechos morales. Al ejercicio de la literatura como profesión se le exige una probidad infinitamente superior a la de cualquier otro oficio; cualquier profesional acepta la realización de aquellos trabajos

que sin repugnar a su conciencia le representan un negocio. El periodista catalán, por ejemplo, se halla todavía en la linda postura, única en el mundo, de rechazar proposiciones remuneratorias de propagandas perfectamente compatibles con su dignidad profesional.

El derecho a la libertad del escritor sólo existe teóricamente. Se trata de estandarizar el lenguaje, con grave daño de la literatura, y al que se sale de los moldes impuestos se le acusa de entregarse a un estilo «desabrochado». Recuerda el conferenciante que una de sus últimas obras teatrales, de tema lírico, fué acusada de grosera porque en ella se usaba cuatro veces la palabra vientre, sin acordarse de que los que rezan diariamente el rosario la usan 50 veces cada día. Tales acusaciones representan un desconocimiento absoluto de la literatura universal. O se llega a una superior tolerancia o habrá que ir a la creación de trincheras literarias.

El escritor tiene el deber de usar un lenguaje claro y gramatical; pero por encima de todo debe poseer el sentido del idioma, única manera de dar vivacidad a sus expresiones. La rigidez gramatical es tan pernicioso como la anarquía literaria. Sin el lenguaje ese «desabrochado» de Rabelais no hubiera llegado la lengua francesa a la pureza de estilo de Racine. El escritor tiene el deber de escribir para el público, sin pretender ser popular ni literario. Se habla de literatura de derecha y de izquierda. Yo creo que literatura sólo hay una, la buena; pero si aquella distinción fuese un hecho, yo me declaro de la izquierda.

Comentarios de Prensa.

El importante momento político actual.

MADRID.—Todos los periódicos de la tarde de Madrid y los de provincias publican el texto del proyecto de nueva Constitución.

Este y las leyes complementarias ocupan en los periódicos madrileños nueve planas del tamaño corriente.

Varios periódicos añaden comentarios, reflejando las respectivas tendencias.

«La Nación», órgano oficioso del Gobierno, dice que el actual es un momento de gran interés nacional.

Hablando del proyecto de Constitución, dice que afecta a lo más esencial del orden político puro y a la organización del Estado, por lo que afirma que tanto el proyecto de Constitución como el de leyes complementarias deben interesar sin distinción a todos los españoles.

Ante la reserva de algunos periódicos que se llaman liberales—agrega—nos acordamos de la frase de Costa: «Hay que matar la diferencia de muchos españoles, que es la incubadora de males mayores».

Invita a todos a que estudien y juzguen el proyecto y a que si creen poder mejorar algún detalle lo propongan, pues con ello prestarán un servicio, no al Gobierno, sino a España.

«Haciéndolo así—agrega—, aun cuando de nuestro concurso no se derive ninguna idea útil, siempre quedará el generoso empeño.

—«La Voz» dice que el proyecto de nueva Constitución es, más que otra cosa, un proyecto de Carta Otorgada. No pactan la Corona y la Nación en virtud de él. Aquella con-

cede una especie de Código que recuerda la Carta de Luis XVIII después de la Revolución y de la batalla de Waterloo.

Si comparamos—añade—esa Carta, venerable momento institucional, con el proyecto de ahora, veremos que era más, mucho más liberal en su espíritu y en su articulado.

Mientras el laborismo empuña el timón del imperio más poderoso del mundo, mientras los socialistas puros gobiernan, mientras se implanta el sufragio universal, suben al poder los liberales y en todo el mundo triunfan las izquierdas, en España, que está en Europa, va a ser abolida la tímida Constitución del 76, donde ni siquiera hay libertad de cultos, para reemplazarla por una Carta Otorgada que rechazaría Martínez de la Rosa, el de la Monarquía templada y el Estatuto Real.

—«El Sol» publicará en el número del domingo una encuesta acerca del proyecto de Constitución.

Anuncia que pedirá su opinión a altas autoridades de la política y el Derecho, sin que esto quiera decir que admita, ni siquiera en principio, el proyecto.

**Información del País Vasco.
Trágico fin de una apuesta entre dos cargadores.**

DOS PAJAROS DE CUENTA

SAN SEBASTIAN.—La Policía francesa ha detenido a dos individuos llamados Luis Cámara y Benjamín Hernández.

Estos individuos habían cometi-

do numerosas estafas valiéndose de cartas de crédito falsificadas.

Se calcula lo que han estafado por este procedimiento en más de medio millón.

UNA APUESTA ENTRE CARGADORES

PAMPLONA.—Entre dos cargadores de la estación del Norte se entabló una apuesta para ver quién de los dos corría más.

Salieron los contrincantes corriendo, con tan mala fortuna, que uno de ellos fué alcanzado por un autocamión.

Tan graves fueron las heridas que recibió el mozo de la estación, que falleció al poco tiempo.

UN DESCARRILAMIENTO

BILBAO.—Entre las estaciones de Hinoso y Lezama ha descarrilado un tren de mercancías.

Han resultado varios heridos graves.

ESCUADRILLA DE AVIONES EN VITORIA

VITORIA.—Llegaron al aeródromo de Lacera trece aparatos «Havilland», que forman dos escuadrillas, procedentes del aeródromo militar de Recajo (Logroño).

Figuran como jefe del grupo, don Roberto White; de la primera escuadrilla, don Guillermo García Yáñez, y de la segunda, don Luis Hernández.

El resto del personal, entre pilotos, observadores y mecánicos, suma veintidós aviadores.

El grupo de aviones partirá mañana para Burgos, Valladolid, León y Recajo.

~~~~~

**Información de Andalucía.**

**LOS MARINOS DEL «EAGLE», EN SEVILLA**

SEVILLA.—Los marinos ingleses de la tripulación del «Eagle», que se encuentran en esta capital, estuvieron hoy en la Exposición recorriendo los pabellones.

Fueron obsequiados con un «dunch». Se espera la llegada de los aviadores Franco, Gallarza y Ruiz de Alda.

El infante don Carlos obsequiará a los marinos ingleses del portaaviones y a los aviadores de la tripulación del «Dornier» con un banquete.

~~~~~

Información de Barcelona.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA.—En el cuartel Roger de Lauria se ha celebrado Consejo de Guerra contra el guardia de Seguridad Benito Villar, acusado de insulto a un superior.

El fiscal pide la pena de muerte. El defensor solicita que el hecho sea considerado como un delito de lesiones.

REUNION DE UNA ASAMBLEA

En la Cámara de Comercio se ha celebrado hoy la cuarta sesión de la Asamblea Sindical Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Se ha aprobado el reglamento general y el de régimen interior.

~~~~~

**En una carretera.  
Atentado contra el presidente búlgaro.**

SOFIA.—A última hora de la noche se ha sabido que el presidente búlgaro, Ziapchev, ha sido objeto de un atentado en la carretera de Blodin.

La agresión le llevó a efecto una partida de bandidos, obedientes acaso a algún complot revolucionario.

**En distintos puntos.  
Crónica de accidentes y desgracias.**

**SE DURMIO SOBRE LA VIA Y UN TREN LE CORTO UNA MANO**

VALENCIA.—Un empleado del Central de Aragón, se durmió sobre la vía en forma que un brazo rebasaba los carriles.

Llegó un tren, y como el maquinista no se dió cuenta de que el empleado dormía con una mano sobre el rail, siguió viaje y cortó la mano al empleado, que ha ingresado en el hospital en grave estado.

**UN MUERTO Y UN HERIDO POR ATROPELLO**

CIUDAD REAL.—Comunican de Puertollano que en la carretera entre esta población y Almodóvar del Campo el automóvil conducido por el ingeniero francés don Alejandro Osiliuit atropelló a Ramón Redondo y a Julián Espinosa, resultando el primero muerto y el segundo con heridas leves.

**HERIDOS EN UN CHOQUE DE AUTOMOVILES**

BURGOS.—En la carretera de Madrid a Francia chocaron un auto, de la matrícula de Burgos, conducido por su propietario, Severino Grijelmo Lara, y otro, de la matrícula de Madrid, propiedad de la Jefatura de Obras públicas, conducido por Alfonso Sanz Martínez y ocupado por don Francisco de Albacete Gil, un hijo suyo, una señora y dos niñas. Resultaron con heridas graves el hijo de don Severino, de 10 años, y con lesiones de poca importancia los demás ocupantes de ambos vehículos.

**CHOQUE DE UN «AUTO» Y UNA «MOTO»**

BILBAO.—En el punto denominado Guerequín, de Munguía, en el kilómetro 29 de la carretera, un automóvil, que guiaba Simón Urgoiti, chocó con una motocicleta que conducía el soldado de Artillería José Toña, de 21 años, que resultó herido de carácter grave, siendo asistido por el médico titular en Guernica, pasando después a su domicilio.

**UN MAQUINA ARROLLA A UN «AUTO»**

LEON.—En el paso a nivel del pueblo de Pescadilla, cerca de Pola de Gordón, en la línea de Asturias, una locomotora alcanzó al automóvil 1.533 de la matrícula de Oviedo, en el que viajaban los hermanos Fernando, Concha, Pilar y Emilia Rico Lariha. Quedó muerta Pilar y gravemente heridos los restantes. El «chauffeur», Antonio Antón, sufrió heridas leves. El coche quedó destruido.

**Los temporales.**

**Una horrorosa tormenta causa grandes daños en Praga.**

PRAGA.—Ha descargado una horrorosa tormenta, causando enormes daños en la población.

Las primeras noticias son confusas, conociéndose que ha habido ocho muertos.

**DETALLES**

PRAGA.—Se sabe que las proporciones de la tormenta han sido enormes.

En la bohemia oriental las pérdidas son cuantiosas y el número de víctimas considerable.

Por un desprendimiento de cables de luz eléctrica, resultaron muertas dos personas y cinco heridas.

Un viajero fué arrancado del tren en que viajaba por el huracán reinante, estrellándose contra unas piedras a gran distancia de la vía.

En Moravia el huracán ha derribado varios campanarios, destruyendo todos los monumentos de los cementerios, en los que arrasó cruces y derribó lápidas.

# LA SITUACION INTERNACIONAL

Noticias y comentarios.

## Lo que dice la Prensa extranjera

**ACERCA DE UNA COALICION**  
 "Journal des Débats" considera exagerada la predicción de algunos diarios conservadores ingleses, según la cual se prepararía una coalición liberalconservadora. Pero opina que los liberales intentarán sacar el mayor partido de su posición y convertirse en los árbitros del Parlamento inglés.

**"LE TEMPS" VE EL ASUNTO CLARO**  
 "Le Temps" estima que después del primer debate en la Cámara de los Comunes la situación está clara, y se sabe ya en qué condiciones podrá gobernar el Gabinete Macdonald; condiciones que no dejan de ser inquietantes para el porvenir del actual Gobierno.

Respecto a la política internacional, advierte que Mr. Lloyd George sólo apoyará la política laborista en favor del desarme si el Gabinete Macdonald adopta a su vez una posición contraria a las tesis francesas.

### LA POLITICA COMERCIAL FRANCESA

"L'Echo de Paris" preconiza para Francia, como ejemplo de su eventual política comercial frente a los Estados Unidos, las medidas adoptadas por el Canadá, que consisten en aliviar los aranceles para aquellos países que son sus mejores clientes, el Imperio británico en primer lugar.

Acercas de la ratificación de los acuerdos sobre las deudas, "La Journée Industrielle" pide que se deje el pueblo

francés de romanticismos para considerar los elementos prácticos del problema de las deudas y las intenciones norteamericanas, cien veces expresadas ya.

### UNA CENSURA

"L'Ouvre" censura la actitud adoptada frente al Gobierno laborista por Mr. Lloyd George, "quien—dice—es una de las figuras más pintorescas del mundo político actual; pero que resulta cada vez más difícil tomar en serio."

### CONTRA EL PARO

"The Times" estima que la exposición de su programa para luchar contra el paro hecha por mister Thomas ante la Cámara de los Comunes muestra tanto buen sentido como habilidad política.

"The Manchester Guardian" ensalza también los planes expuestos por Mr. Thomas, aunque observa que deben mucho a la inspiración liberal.

"The Daily Telegraph" felicita al ministro laborista por su activo plan de campaña contra el paro y por haberlo presentado al Parlamento con gran ecuanimidad, sin ufanarse de aquello que podría hacer, sino afirmando sencillamente su deseo de realización.

"The Daily Chronicle" asegura que los liberales siguen con simpatía los esfuerzos del Gobierno de Macdonald para luchar contra el paro; pero teme que su programa no sea suficiente, salvo como principio.

## YOUNG STRIBLING VENCE POR "K. O." A FUENTES

Birmingham (Estado de Alabama).—Anoche se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre Young Stribling y el boxeador de la categoría de pesos pesados Tony Fuentes, de nacionalidad mejicana.

Stribling obtuvo la victoria por "k. o." sobre su contrario, en el segundo asalto. El combate estaba concertado a diez "rounds".

## NO HAY NADA HECHO

Nueva York.—El British Board Boxing Control ha enviado un cable a la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, en el que dice que el campeón inglés, Phil Scott, está dispuesto a embarcar para los Estados Unidos siempre que se estime necesario.

El Comité de Nueva York ha contestado que informará al Board británico de todo el desenvolvimiento de las eliminatorias para el campeonato de pesos pesados, pero que por el momento no podía añadir nada al anuncio hecho ayer, según el cual informaban al boxeador alemán Max Schmelling que debía enfrentarse, antes que con nadie, con Phil Scott, según las combinaciones hechas por su anterior "manager", Arthur Buelow.

## OFRECEN A PAULINO UN ENCUENTRO CON STRIBLING

Nueva York.—Se anuncia que el empresario Lou Diamond ha ofrecido a Paulino Uzcudun 35.000 dólares para un encuentro contra Young Stribling, que se efectuaría, en Nueva Orleans, en septiembre, y a quince asaltos.

El "manager" del vasco contestó que su respuesta dependía de la rapidez con que Paulino quede bien de una operación, de poca importancia, que ha de practicársele en el brazo.

Se trata de extraerle un pedacito de hueso del codo. Créese que la primera fractura ocurrió durante su entrenamiento para el encuentro contra Schmelling, pero la pelea vino a empeorarlo.

Compañeros de Paulino dicen que éste se verá entablillado el brazo, con cemento, unos quince días. Para restablecerse en forma completa serían necesarios unos dos meses, según creen.

## Política francesa.

### Doumergue preside un Consejo de ministros.

PARIS.—En el Elíseo se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de M. Doumergue.

Se trató sobre el asunto de las deudas.

Se estudió la situación creada por los acuerdos tomados por las Comisiones de Negocios Extranjeros y de Hacienda de la Cámara, acordándose por unanimidad mantener el punto de vista expuesto, considerando inaceptable el texto aprobado por aquellas Comisiones.

## Sobre el desarme.

### Norteamérica no opone dificultades para las negociaciones.

WASHINGTON.—En los círculos autorizados se considera que no se encuentran justificadas las informaciones descorazonadoras y pesimistas acerca de las conversaciones diplomáticas encaminadas a conseguir una nueva reducción de armamentos navales.

Por el contrario, todos los indicios parecen demostrar que esas conversaciones continúan de un modo satisfactorio, y se cree que el primer ministro británico, señor Macdonald, hará pronto declaraciones importantes acerca de esa cuestión.

"No obstante—agregan en dichos círculos—, parece que en Inglate-

ra hay quien cree que los Estados Unidos tratan de oponer dificultades a esas negociaciones; pero esos rumores pesimistas carecen en absoluto de fundamento."

La impresión en círculos norteamericanos es que el señor Macdonald invitará a los peritos navales de las cinco potencias interaliadas a que elaboren una fórmula estableciendo una relación entre sus respectivas marinas, o bien que se reúna una Conferencia de peritos y representantes de esas cinco potencias para ocuparse del asunto.

## La Prensa inglesa

### Se ocupa de la nueva Constitución española EL REY JORGE, A UN ACTO RELIGIOSO

LONDRES.—"The Times" publica hoy una noticia diciendo que el Rey Jorge ha expresado su intención de asistir al servicio religioso que se celebrará mañana en la Catedral de Westminster.

### DICE EL "MORNING POST"

LONDRES.—Hoy publica el "Morning Post" un interesante artículo ocupándose de la nueva Constitución española.

Dice que se trata de una experiencia muy curiosa, que por lo mismo resultará interesante.

## Un decreto.

### La enseñanza católica en Chile.

LIMA.—Se ha publicado un decreto, disponiendo que únicamente se enseñará en las escuelas chilenas la religión católica y que serán clausuradas por las autoridades aquellas escuelas donde no se practique esta religión.

Todos los gobernadores del país han recibido órdenes concretas en este sentido, con indicaciones rigurosas para el inmediato cumplimiento.

## Accidente de aviación.

### Se matan dos pilotos en prácticas.

BUDAPEST.—Cuando realizaban un vuelo de prácticas en el aeródromo militar dos alumnos de la escuela de aeronáutica, el aparato sufrió una avería estando a 500 metros de altura.

El avión entró en barrena y se estrelló en la tierra, quedando destruido.

Los dos alumnos fueron extraídos de entre los escombros, completamente aplastados.

## Otras informaciones del Extranjero.

### VISITA A MUSSOLINI

ROMA.—Mussolini ha sido visitado por el Nuncio cerca del Rey de Italia.

Los periódicos dicen que se ha fijado la fecha de presentación al Rey de las cartas credenciales.

### EL NUEVO MINISTRO DEL INTERIOR DE GRECIA

ATENAS.—Después de haber prestado juramento el nuevo ministro del Interior, éste ha declarado que continuará la política de Venizelos.

### DETENCION DE CUATRO AGENTES

OKLAOMA.—Han sido detenidos cuatro agentes de la Policía, porque al practicar un registro en una granja,

## Noticias de Ginebra.

### Documentos a la Sociedad de Naciones.

GINEBRA.—Los Gobiernos de Finlandia y de Suecia han remitido a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, a los fines de su registro y publicación, los instrumentos de ratificación por ambos países de los acuerdos internacionales relativos a la importación de pieles y de huesos, firmados en Ginebra el 11 de julio de 1928.

### LA CUESTION DE LOS PRISIONEROS

GINEBRA.—La Comisión que en tiende en el asunto relativo a los prisioneros de guerra ha acordado que pase a estudio de una subcomisión designada al efecto la proposición italiana encaminada a que sean despojados de su calidad de prisioneros de guerra todos los heridos y enfermos.

## La situación en Méjico.

### Ha sido ejecutado el sacerdote Pedroza.

#### PETICION DE NICARAGUA

Méjico.—El doctor Pedro Zepeda, representante del jefe de los rebeldes nicaraguenses, general Sandino, ha enviado el 4 de julio, día en que se celebra la fiesta de la Independencia de los Estados Unidos, un cablegrama dirigido al presidente, señor Herbert Hoover, en el que se le insta para que "cese en su política de agresión contra Nicaragua." Añade el mensaje que Nicaragua ha sido despojada de su independencia.

#### EJECUCION DE UN SACERDOTE

Méjico.—El secretario de Guerra ha comunicado, oficialmente, la captura y ejecución de Arístro Pedroza, sacerdote católico y uno de los principales cabecillas de los revolucionarios mejicanos. La ejecución se ha verificado en la ciudad de Aranda, del Estado de Jalisco, el pasado martes.

## En la Argentina.

### La mayor fábrica eléctrica del mundo.

BUENOS AIRES.—La Compañía Hispano Americana de Electricidad ha inaugurado hoy con toda solemnidad una nueva fábrica, que es la mayor del mundo.

El señor Cambó, como presidente del Consejo, y el alcalde de la ciudad pronunciaron discursos.

Al acto de inauguración de la gran fábrica asistieron los representantes diplomáticos y otras varias personalidades.

### Otras noticias deportivas.

#### LA SEPTIMA ETAPA DE LA VUELTA A FRANCIA

BURDEOS.—Hoy se ha corrido la séptima etapa de la Vuelta a Francia, entre Les Sables de Olonne y esta población, con un total de 285 kilómetros.

La etapa ha resultado interesantísima, siendo la clasificación la siguiente:

- 1.—Frantz, en 9 horas, 13 minutos y 7 segundos.
- 2.—A. Magne; 3. Demuyssere; 4. Fontán; 5. Le Ducq, en el mismo tiempo.
- 6.—Pelisier, en 9 13-50.
- 7.—Merviel; 8. Godinat; 9. Delannoy;
10. Cardona, español, en 9-14-12.

#### LA ETAPA DE HOY

BURDEOS.—Mañana, domingo, se correrá la octava etapa, en vísperas de las jornadas pirenaicas.

Esta etapa es entre Burdeos y Bayona, con un total de 182 kilómetros.

#### EL ESPAÑOL VENCE EN ESTOCOLMO

ESTOCOLMO.—Hoy han contendido los equipos titular y el Español, venciendo éste por cinco a uno, después de un partido fácil para los extranjeros.

la emprendieron a tiros con unos campesinos, de los que dos resultaron muertos.

Los agentes han sido puestos a disposición de las autoridades.

**LA CRISIS POLITICA EN HOLANDA**

LA HAYA.—La Reina ha continuado las consultas con los jefes políticos, encaminadas a dar solución a la crisis y constituir un nuevo Gobierno, con arreglo a los resultados habidos en las últimas elecciones.

**Royalty**

**JULIAN GUTIERREZ**  
Gran Hotel. Café Restaurant.  
Máquina americana "Omega" para la producción del café expreso. Mariscos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.  
Plato del día: Arroz a la valenciana.

**Información Marítima.**

**TRAFICO DEL PUERTO**

**Buques entrados:**  
«Lalín», de Gijón, con carga general.  
«Scottish Heather», de Estados Unidos, con gasolina.  
«San Juan», de Gijón, con carbón.  
«Petra», de Villaviciosa, con arcilla, despachado.  
«Scottish Heather», para Coruña, con gasolina.  
«Cabo Blanco», para Coruña, con carga general.  
«Petróleo», para Bilbao, en lastre.

**EL TIEMPO**

Del Observatorio Central:  
«En el Cantábrico soplan vientos del Este moderados y fuertes con el cielo tormentoso.»  
Parte del Semáforo:  
«Viento NO. Hoja. Marejada del mismo. Cielo casi cubierto. Horizontes achubascados.»

**MAREAS PARA HOY**

Pleamares: mañana, 4'10; tarde, 4'35.  
Bajamares: mañana 10'20; tarde 10'57.  
**SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA**

**De Francisco García:**

«Francisco García», en Santander.  
«Magdalena R. de García», en Newport.  
«Antonio García», en viaje de Aguilas a Casablanca.

**De Luis Liaño:**

«José», en Sunderland.  
«Cantabria», en Nantes.  
«Esles», en viaje a Glasgow.

**Compañía Santanderina:**

«Peña Labra», en Cardiff.  
«Peña Rocías», en Pasajes.

**De Angel Pérez:**

«Emilia S. de Pérez», en Spezia.  
«Alfonso Pérez», en Nueva York.

**NOTAS DIVERSAS**

**FEDERACION NATURISTA MONTAÑESA**

Convocamos a todos los naturistas, vegetarianos y simpatizantes, a una reunión, que se celebrará hoy, en los locales de la «Unión Cantabra Comercial», calle de Cervantes, número 7, primero, a las once de su mañana. Rogamos la mayor puntualidad.

**FARMACIAS DE SERVICIO EN EL DIA DE HOY**

Señor Ortiz.—Burgos.  
Señora Viuda de Zamanillo.—Atarazanas.

Señor Vega.—Martillo.

**BANDA MUNICIPAL**

Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho y media:

**PRIMERA PARTE**

«Ecos españoles», pasodoble.—Marquina.

«Los saltimbanquis», selección.—Ganne.

«La princesa encantada», obertura. Langlois.

**SEGUNDA PARTE**

«Pavana de Luis XIV».—N.  
«Aires asturianos».—Espinosa.

«Agustina de Aragón», jota.—Blasco.

**SERVICIO METEOROLOGICO**  
(Observatorio de Santander).  
Datos referentes a las observacio-

nes realizadas en 24 horas hasta las seis de la tarde del día de ayer:

Presión barométrica media en m/m, 764,7.

Tendencia barométrica a las 18 horas de ayer, subiendo.

Temperatura máxima, 19,4.

Idem mínima, 13,0.

Viento dominante, Noroeste.

Fuerza media del viento en m. por segundo, 5.

Lluvia caída (litros por m.), 3,9.

Sol eficaz, 6 h. 30 m.

**TIEMPO PROBABLE**

Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y Chubascos.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

**HERNIADO**

**RECUPERE USTED SU SALUD**

Es creencia, aun muy extendida entre los HERNIADOS, que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están: llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy

**CON EL MÉTODO C. A. BOER**

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos:

SOLOSANCHO, 26 junio de 1929.—

Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, BARCELONA.—Muy señor mío: Sirvan estas dos palabras para autorizarle pú- blicamente que, al adoptar su método para combatir mi hernia muy grande y que me producía muchos dolores, sentí alivio inmediato, encontrándome hoy COMPLETAMENTE CURADO gracias a sus aparatos C. A. BOER, que recomiendo a todos los herniados. Muy agradecido, quedo de usted atento s. s., PEDRO GONZALEZ, en SOLOSANCHO (AVILA).

LOGRONO, 10 de mayo 1929.—Señor don C. A. BOER, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Gustoso le dirijo la presente para testimoniar que en muchos casos de hernias he podido comprobar que los APARATOS C. A. BOER son una segurísima protección CONTRA LA ESTRANGULACION y que, por otra parte, aplicados según su Método, los considero como elementos muy eficaces de un tratamiento racional para llegar a la

**CERVEZAS**

La bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla EL PAN LIQUIDO. Nada mejor, ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

**S. I. Cervezas de Santander**

elabora en todas sus fábricas, las selectas clases DOBLE-BOCK, IMPERIAL, ALEMANA y estilo MUNICH. La exquisita cerveza de barril, se sirve en todos los cafés y bares de Santander.

**PEDIDLA SIEMPRE**

CURACION de las mismas. Considerando como un deber RECOMENDAR los Aparatos C. A. BOER, le autorizo a publicar mi carta, reiterándome afmo. s. s. y amigo, ANASTASIO MATEO, médico, Muro del Carmen, 8, en LOGRONO.

**HERNIADO:** Reflexione y decídase. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y SANARA merced al METODO C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:

LLANES, miércoles 10 julio, HOTEL VICTORIA.  
TORRELAVEGA, jueves 11, HOTEL COMERCIO.  
RAMALES VICTORIA, viernes 12, FONDA SAINZ.

SAN VICENTE BARQUERA, 13, HOTEL NICASIA.  
SANTANDER, domingo 14 y 15 julio, HOTEL EUROPA.  
CASTRO-URDIALES, martes, TEL UNIVERSAL.  
BILBAO, miércoles 17, HOTEL GLATERRA.  
MADRID, domingo 21 y lunes 22 julio, HOTEL INGLES.  
C. A. BOER. Especialista en Hernias. Pelayo, 60.—BARCELONA

**Dr. Merandí**

Enfermedades del estómago e intestinos. Cirugía de la bilidad. Rayos X. Medicina. Consulta: Peso, número 11. De nueve a una y de cuatro a seis. Teléfonos 20-10 y 30-10.



**CASA ESPECIAL en Cervezas**  
Fiambres, Mariscos, Conservas, Sandwichs, Aperitivos.  
Variado plato del día.  
Depósito de hielo artificial

**CERVECERIA LA MUNDIAL**



EXQUISITO  
CRUZ BLANCA  
Ribera, número 11  
SANTANDER  
Teléfono 20-10  
Ostras  
de la  
Ostrícola de  
Servicio a



# CHINCHES

no queda una con insecticida líquido

## «EL RAYO»

BOTES: a 1,25, 2,50 y 5 pesetas

D POSITO B. PEREZ DEL MOLINO

### Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, etc.

Curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFELIN LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada. Pta. 1,00 tubo encarnado. — En farmacias y droguerías.—Agente general: N. SALLES, Apartado 195.—BARCELONA Repte. en Santander: JULIAN PINAL, Vista Alegre, 5.



## Bicicletas Motocicletas Gramófonos

Accesorios - Gran surtido en discos eléctricos  
Artículos de sport - Taller de reparación

GASARUIZ Arcos de Dóriga, 5

Está probado que las mejores cámaras frigoríficas que a la medida se construyen en España, son las que hace la Casa de

Alfredo de la Torre General Espartaco, 3

## CLAUDIO OLOGRAFIA

HACE DESDE ESTA FECHA EL CINCUENTA POR CIENTO DE REDUCCION EN TODOS LOS ENCARGOS

- Tres retratos para pasaporte o kilométrico..... 2 pesetas
- Seis postales, bien hechas..... 4 »
- Ampliaciones, especialidad de la Casa, desde..... 10 »
- Superiores oleografías, gran novedad, desde..... 25 »

MARCELINO S. DE SAUTUOLA. 2. (Palacio del Club de Regatas.) SANTANDER

### Para la hora del Verano, la del Café,

para a Comer, Merendar, Cenar y para la hora que usted quiera, no encontrará sitio más agradable que la terraza del

## IDEAL DRINK

PASEO DE PEREDA  
frente al kiosco de la música,

Además esta Casa tiene comedor interior con entrada independiente por el costado (calle de Bañan)

## CORTINAJES

RUAMAYOR, 41, BAJO  
TELEFONO, 26-45

La fábrica más antigua y especializada de Santander. Presenta sus nuevos modelos de toda clase de cortinajes fabricados a la medida. Preciosos estilos modernos para cortinas de mirador. Desde 40 pesetas, mirador completo, colocados. Presupuestos especiales muy económicos para hoteles, fondas y balnearios. Mandamos muestrario a todos los pueblos de la provincia.

## ESPECTACULOS

Gran Cinema.—A las cuatro (en caso de lluvia), a las siete y cuarto y diez y media, despedida de Fina & Levy Wine y su Orquesta Jazz Negra y la diminuta «estrella» de la canción y del baile, Little Esther. Completará el programa dos películas nuevas de «La Pandilla».

Nota.—En la función de las cuatro no actuarán ni Little Esther ni la orquesta.

Sala Narbón.—De tres y media a doce: «El vaquero errante» y una cómica. Butaca, 0,40.

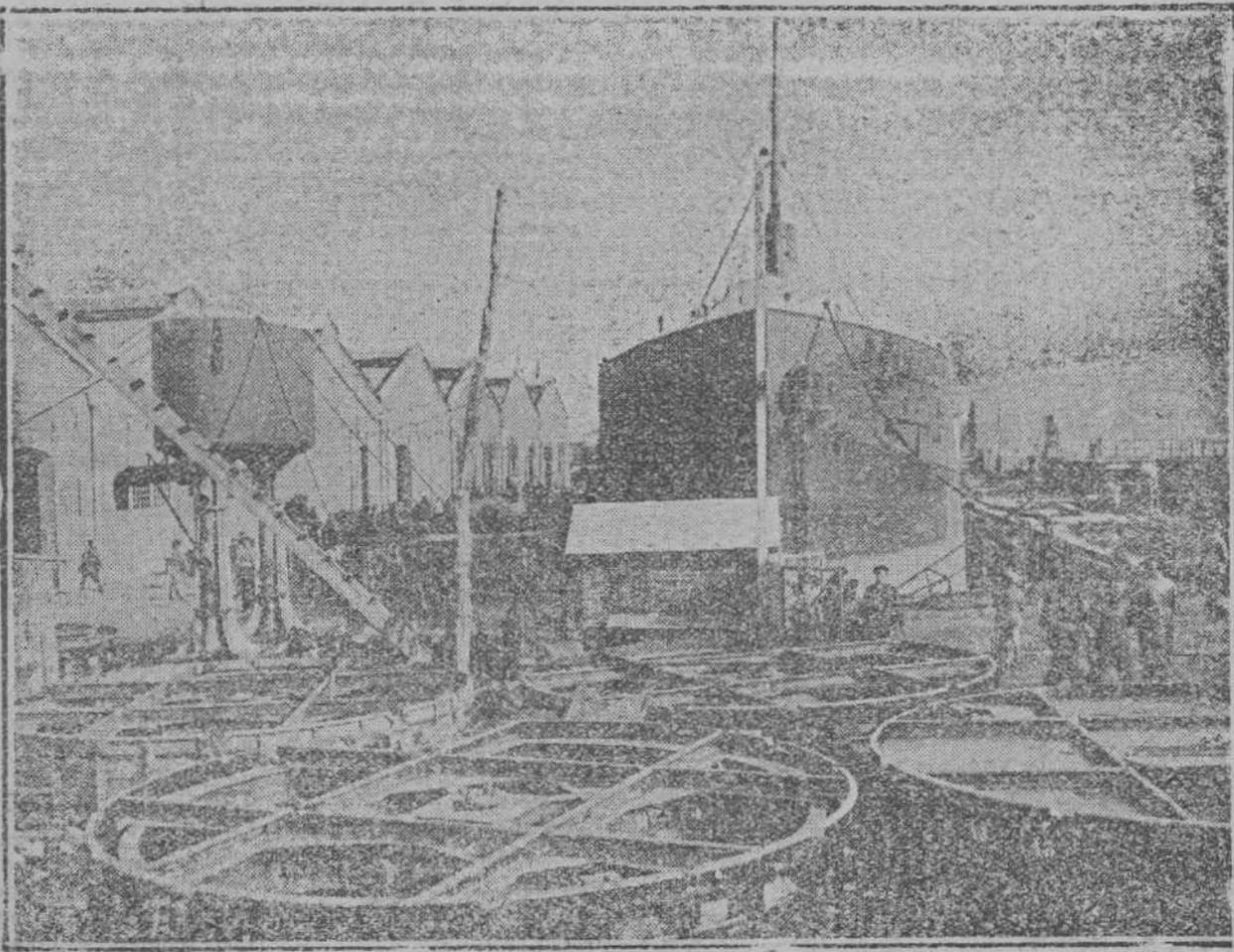
Cinema Bonifaz.—A las tres y media, cinco y media y siete y media, «Sangre de pistos», y una cómica.

«Las Cruces» (Sardinero).—Hoy, gran baile, desde las cuatro de la tarde, amenizado por la orquesta americana que actuaba en la Albericia. Se darán varios regalos entre el numeroso público que acude a tan espléndidos jardines.

Salón Apolo (Matiaño).—Hoy, gran baile, amenizado por la orquesta que dirige don Dionisio Díaz, y en la que forman parte Varela y otros profesores.

Salón Romea (Muriedas-Matiaño).—Gran baile de cuatro a ocho. Patio a holado, con 150 butacas y algunas mesas a la sombra. Terreno cerrado para guardar automóviles.

# TALLERES DEL ASTILLERO, S. A.



- Fundición, Calderería, Forja y Ajuar
- Material para ferrocarriles, tanto fijo como móvil.
- Apisonadoras de roca y de casellas
- Escarificadoras
- Entramados metálicos, Armaduras de hierro para chimeneas.
- Construcciones metálicas en general
- Material de Mica.

DIQUE

propio

monales: Es-

355 pies in-

Manga, 52

Calado, 17.

construcción y repa-

buques, cas-

máquina, limpie-

y pintura de

londos.

recopilar precios

presupuestos

# Publicidad ECONÓMICA

## CLASIFICADA POR SECCIONES

QUINCE PALABRAS, 550 PESETAS  
CADA PALABRA MÁS, 5 CENTIMOS  
(Incluido el impuesto del Timbre)

### Ventas

**LA PUNTIDA.** Todo es y es. A. Masariego (subida Residencia de los Padres Jesuitas).

**BASCULAS Y BALANZAS.**—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle Federico Vial.

**LIQUIDACION** de camisas, paños, géneros de punto, pañuelos seda negros, fajas, guardapolvos, toallas y chaquetillas para camareros. «La Mar». Atarazanas, 1.

**CASA PACO.** Variados surtidos abrigos entretiempo, lana, crespones, charmelles, Georgettes, alpacas, crep-satin, estampados, etc. Santander.

**LAVABO** nogal, luna biselada, aplicaciones mármol. Precio, 200 pesetas. Doctor Madrazo, 18, principal izquierda.

**MAQUINA «SINGER»**, juego de gabinete, de nogal, se vende. Arcillero, 23, entresuelo.

**GRABA gratis** los estuches de papel de escribir la Papelería «El Corazón de Jesús», Puntida, 1.

**COMO UN ESPEJO** tendréis los suelos de vuestra casa si los lustráis con cera líquida «El Molino». Droguerías E. Pérez del Molino.

**SE VENDE** casa, situación muy céntrica, amplia planta baja, apropiada para comercio e industrias, y varios pisos. Informes: Plaza Libertad, número 1, cuarto, izquierda.

**PIANO** seminuevo, magníficas voces, cuerdas cruzadas, vende baratísimo. Menéndez de Lurca, 16, primero, izquierda.

**VENDO** piano-pianola superior. Burgos, 8, primero.

**CASA** amueblada, luz eléctrica, baño, agua abundante, huerta totalmente cultivada, etc., se vende. Muy próxima a la estación de Bezana. Informará esta Administración.

**OCASION.** Vendo camión «Pierce Arrow», dos toneladas carga. Informará señor Macho. Los Corrales de Buelna.

**SE VENDE** casa muy céntrica, con huerta, preciosas vistas. Informará esta Administración.

**SALUD:** Se vende o arrienda en Bella Vista, contigua al Hipódromo, un kilómetro Sardinero, casa chalet, agua, luz, cuartos, huerta. Razón, Círculo Mercantil, de cuatro a cinco. Paseo de Pareda, 5, primero.

**RADIOTELEFONIA.** Últimas creaciones, norteamericanas. Receptores, material de montaje y accesorios. Metalúrgica. Muelle, 1. Teléfono 2622.

**CAJA CAUDALES** mural refractaria fuego, seminueva, se vende. Puede tratarse esta Administración.



**AVICULTORES**  
Alimentad vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, cacerías para cocer piensos, cortaverduras y cortar raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 125, BILBAO

Representante: José María Barbosa, Cisneros, 7, 2.º

**TODAS LAS NIÑAS** saben que su sombrero está en Casa de Sánchez. Amós de Escalante, 8.

**OCASION:** buena caja mural refractaria fuego para caudales vendo. Razón LA VOZ.

### Alquileres

**ALQUILO,** amueblados, un piso y un entresuelo, buen sitio. Rasilla, Doctor Madrazo, 2, duplicado.

**SE ALQUILA** un gabinete con dos camas, por temporada verano. Informes: Bonifaz, 7, segundo.

**ALQUILO** entresuelo, vistas mar, inmejorable situación, y huerta con tres carros de tierra. Informarán, Sardinero, Las Llamas, frente al Sanatorio Marítimo Cantabria.

**ENTRESUELO,** siete habitaciones, propio industria y vivienda. Precio, tres pesetas diarias. Avenida Reina Victoria, 3.

### Enseñanza

**H. LAURENCE KIRBY** profesor de inglés. Segundo mundo Moret, 10, cuarto.

**PROFESOR LICENCIADO** Lecciones Bachillerato mental y universitario, gisterio, Comercio. Razón periódico.

### Empleos

**SE NECESITA** jardiner casado, sin hijos. Inútil buenas referencias. Informará esta Administración.

**NODRIZA** con leche fresca ofrece. Informará esta Administración.

**CHAUFFEUR** se necesita con buenas referencias. Informes esta Admón.

**PRECISASE** chica, sabido cocina. Sueldo, cuarenta pesetas. Inútil sin referencias. Informarán: Doctor Madrazo, 18, principal.

**SE DESEA** vendedor ambulante, buena presentación, facilidad de palabra y artículo gran consumo en esta plaza. Informes, H. Ignacia, de siete a nueve tarde.

### Hospedajes

**PENSION** completa, tres esmerado, teléfono, luz desde 5 pesetas. Informar Administración.

**DESEO** cuarto amueblado con o sin comida. Escriba señor Turger, 47 Bd. l'Ovest.—Le Raincy (S. y Francia).

## Arreglad vuestro calzado en la Casa NON PLUS

Suela NON PLUS impenetrable, triple duración, ya NO RESBALA:

Caballero, 6,50 pesetas. Señora, 4,00 pesetas

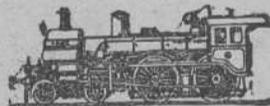
Suela corriente:

Caballero, 5,50 pesetas. Señora, 3,50 pesetas.

Hernán Cortés, 9 SANTANDER

## Anúnciese en LA VOZ DE CANTABRIA

# SERVICIO



# DE TRENES

| SANTANDER-MADRID        |       | SANTANDER-BILBAO           |       | SANTANDER-ASTILLERO     |       | SANTANDER-LLANES         |       | SANTANDER-UNQUERA                  |       | SANTANDER-CABEZON DE LA SAL            |       |
|-------------------------|-------|----------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------|-------|------------------------------------|-------|----------------------------------------|-------|
| <b>Salidas:</b>         |       | <b>Salidas:</b>            |       | <b>Salidas:</b>         |       | <b>Salidas:</b>          |       | <b>Salidas:</b>                    |       | <b>Salidas:</b>                        |       |
| Rápido .....            | 9,50  | Correo .....               | 8,5   | Trenes tranvías .....   | 7,30  | Discrecional .....       | 17,5  | Discrecional .....                 | 19,23 | Correo .....                           | 7,30  |
| Correo .....            | 18,10 | Exprés (Hendaya) .....     | 13    | — .....                 | 13,18 | Discrecional .....       | 11,21 | Discrecional .....                 | 11,21 | Tranvía .....                          | 11,50 |
| Mixto .....             | 7,20  | Correo .....               | 14,45 | — .....                 | 16,10 | Discrecional .....       | 19,23 | Discrecional .....                 | 19,23 | Idem .....                             | 14,53 |
| Tranvía (Bárcena) ..... | 15,45 | Discrecional .....         | 17,40 | Llegadas:               | 21,45 | Discrecional .....       | 17,5  | Discrecional .....                 | 19,23 | Idem .....                             | 17    |
| <b>Llegadas:</b>        |       | <b>Llegadas:</b>           |       | <b>Llegadas:</b>        |       | <b>Llegadas:</b>         |       | <b>Llegadas:</b>                   |       | <b>Llegadas:</b>                       |       |
| Rápido .....            | 19,55 | Correo .....               | 11,6  | Trenes tranvías .....   | 7,10  | Discrecional .....       | 17,5  | Discrecional .....                 | 19,23 | Correo .....                           | 7,30  |
| Correo .....            | 8,5   | Exprés .....               | 12,35 | — .....                 | 8,40  | Discrecional .....       | 17,5  | Discrecional .....                 | 19,23 | Tranvía .....                          | 11,50 |
| Mixto .....             | 18,40 | Correo (Hendaya) .....     | 18,4  | — .....                 | 14,53 | Discrecional .....       | 17,5  | Discrecional .....                 | 19,23 | Idem .....                             | 14,53 |
| Tranvía (Bárcena) ..... | 9,35  | Discrecional .....         | 21,15 | Llegadas:               | 17    | Discrecional .....       | 17,5  | Discrecional .....                 | 19,23 | Idem .....                             | 14,53 |
| <b>SANTANDER-BILBAO</b> |       | <b>SANTANDER-ASTILLERO</b> |       | <b>SANTANDER-LLANES</b> |       | <b>SANTANDER-UNQUERA</b> |       | <b>SANTANDER-CABEZON DE LA SAL</b> |       | <b>SANTANDER-LIERGANES</b>             |       |
| <b>Salidas:</b>         |       | <b>Salidas:</b>            |       | <b>Salidas:</b>         |       | <b>Salidas:</b>          |       | <b>Salidas:</b>                    |       | <b>Salidas:</b>                        |       |
| Correo .....            | 8,5   | Trenes tranvías .....      | 7,30  | Discrecional .....      | 17,5  | Discrecional .....       | 19,23 | Correo .....                       | 7,30  | Mercancías (obrero), hasta Orejo ..... | 6     |
| Exprés (Hendaya) .....  | 13    | — .....                    | 13,18 | Discrecional .....      | 11,21 | Discrecional .....       | 19,23 | Tranvía .....                      | 11,50 | Correo .....                           | 8,50  |
| Correo .....            | 14,45 | — .....                    | 16,10 | Discrecional .....      | 19,23 | Discrecional .....       | 19,23 | Idem .....                         | 14,53 |                                        |       |
| Discrecional .....      | 17,40 | Llegadas:                  | 21,45 | Discrecional .....      | 19,23 | Discrecional .....       | 19,23 | Idem .....                         | 14,53 |                                        |       |
| <b>Llegadas:</b>        |       | <b>Llegadas:</b>           |       | <b>Llegadas:</b>        |       | <b>Llegadas:</b>         |       | <b>Llegadas:</b>                   |       | <b>Llegadas:</b>                       |       |
| Rápido .....            | 19,55 | Trenes tranvías .....      | 7,10  | Discrecional .....      | 7,10  | Discrecional .....       | 19,23 | Discrecional .....                 | 19,23 | Correo .....                           | 8,30  |
| Correo .....            | 8,5   | — .....                    | 8,40  | Discrecional .....      | 8,40  | Discrecional .....       | 19,23 | Discrecional .....                 | 19,23 | Idem .....                             | 11,48 |
| Mixto .....             | 18,40 | — .....                    | 14,53 | Discrecional .....      | 14,53 | Discrecional .....       | 19,23 | Discrecional .....                 | 19,23 |                                        |       |
| Tranvía (Bárcena) ..... | 9,35  | Llegadas:                  | 17    | Discrecional .....      | 17    | Discrecional .....       | 19,23 | Discrecional .....                 | 19,23 |                                        |       |
| <b>SANTANDER-BILBAO</b> |       | <b>SANTANDER-ASTILLERO</b> |       | <b>SANTANDER-LLANES</b> |       | <b>SANTANDER-UNQUERA</b> |       | <b>SANTANDER-CABEZON DE LA SAL</b> |       | <b>SANTANDER-LIERGANES</b>             |       |
| <b>Salidas:</b>         |       | <b>Salidas:</b>            |       | <b>Salidas:</b>         |       | <b>Salidas:</b>          |       | <b>Salidas:</b>                    |       | <b>Salidas:</b>                        |       |
| Correo .....            | 8,5   | Trenes tranvías .....      | 7,30  | Discrecional .....      | 17,5  | Discrecional .....       | 19,23 | Correo .....                       | 7,30  | Mercancías (obrero), hasta Orejo ..... | 6     |
| Exprés (Hendaya) .....  | 13    | — .....                    | 13,18 | Discrecional .....      | 11,21 | Discrecional .....       | 19,23 | Tranvía .....                      | 11,50 | Correo .....                           | 8,50  |
| Correo .....            | 14,45 | — .....                    | 16,10 | Discrecional .....      | 19,23 | Discrecional .....       | 19,23 | Idem .....                         | 14,53 |                                        |       |
| Discrecional .....      | 17,40 | Llegadas:                  | 21,45 | Discrecional .....      | 19,23 | Discrecional .....       | 19,23 | Idem .....                         | 14,53 |                                        |       |

**Llegadas:**  
Tranvía .....

**SANTANDER-TORRELAVEGA**  
**Salidas:**  
Tranvía .....

**COMBINACIONES**  
En Santander, con los ferrocarriles de Santander a Bilbao; en Noja con los trenes de o para Langreo, Gijón, y en Arriandias, con el tren de Arriandias a Covadonga.

**SERVICIO DE COCHES Y AUTOMOVILES**  
En Torrelavega, para Suances, millas, Los Corrales y San Felices de Buelna; en Cabezón, para Comillas y Cabuérniga; en Pesués, para Potes y Polaciones; en Unquera, para La Hermida y Potes.

### Compañía del Pacífico

#### LINEA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Magallanes, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

#### ORITA

El vapor **ORITA** el 22 de septiembre.

ADMITE PASAJEROS DE 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> CLASE  
PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES: Ptas. 593,50, incluidos impuestos.  
En camarote: 35 ptas. más.

irse para toda clase de informes a sus agentes en Santander:

PASEO DE PEREDA, NUM. 9.—TELEFONO 34-41

Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

### Compañía del Pacífico

#### LINEA DE CUBA

Próximás salidas del puerto de Santander:

#### PARA HABANA

Vapor "Orduña", el 9 de julio.  
Vapor "Oropesa", el 21 de julio.  
Vapor "Orbita", el 4 de agosto.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes, dirigirse a sus agentes en Santander,

**HIJOS DE BASTERRECHEA,**

Paseo de Pereda, 9.—Teléf. 34-41

Telegramas y telefonemas:

BASTERRECHEA.

### Compañía Trasatlántica

#### Vapores Correos Españoles

#### SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW YORK, 7 expediciones al año.

Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA y MÉJICO, 11 expediciones al año.

Expres: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, 13 expediciones al año.

Línea MEDITERRANEO, CUBA, y NEW YORK, catorce expediciones al año.

Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA, catorce expediciones al año.

Línea MEDITERRANEO A FERNANDO POO, doce expediciones al año.

Línea a FILIPINAS, tres expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIO-TELEFONIA

ORQUESTA, CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las agencias u oficinas de la Compañía, Plaza de Puertos de España, En Barcelona, res Nijo de Angel Pérez y Compañía, S. En Santander, señores la Compañía en los principales puertos, Paseo de Pereda, 36.

#### Vapores Correos Españoles de la

### Compañía Trasatlántica

#### LINEA DE CUBA Y MEJICO

Próximás salidas de Santander (salvo contingencias)

Vapor "CRISTOBAL COLON", el 20 de julio.

Vapor "ALFONSO XIII", el 15 de agosto.

Vapor "CRISTOBAL COLON", el 10 de septiembre

Vapor "ALFONSO XIII", el 6 de octubre.

Vapor "CRISTOBAL COLON", el 1 de noviembre.

Vapor "ALFONSO XIII", el 27 de noviembre.

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Méjico y Veracruz. Estos buques disponen de camarotes de primera clase y comedores para emigrantes.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria

para Habana, pesetas 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25.

para Veracruz, pesetas 585, más 13'50 de impuestos; total, 598'50.

#### LINEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de julio saldrá de Barcelona el vapor "REINA VICTORIA

"UGENIA", admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, pesetas 563'50.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores Nijo de Angel Pérez y Compañía, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 23-89. Dirección telegráfica y telefónica: Ceipera.



PARA ADQUIRIR UN

## HERMOSO PECHO

NO ES NECESARIO SUFRIR

¿Para qué someterse a fatigosos y largos tratamientos en los Institutos de Belleza, o a dolorosas operaciones quirúrgicas? ¿Por qué perder un tiempo precioso gastando cantidades exageradas?

Usted misma puede obtener este resultado de manera absoluta y cierta, rápida y agradablemente, en su misma casa, con pocos gastos, reservadamente, gracias a los célebres

### MÉTODOS PARISIENSES

Universalmente conocidos y largamente experimentados

#### EXUBER BUST DEVELOPER

Para el desarrollo de los senos

#### EXUBER BUST RAFFERMER

Para fortalecer los senos decaídos

Estos métodos, que llevan dieciocho años de éxito incontestable son PURAMENTE EXTERNOS y ABSOLUTAMENTE INOFENSIVOS. Son de eficacia GARANTIZADA y recomendados por numerosas eminencias médicas.

Si usted desea como resultado en un tiempo, las envolturas de la piel y el cuerpo, ha obtenido en este cuerpo, na vuelven a p... los CONSEJOS GRATUITOS y el interesante folleto sobre la Mujer, que se rá enviando gratuito y de inmediato a su dirección pidiéndolo hoy mismo a Mme. HÉLÈNE DUROY (Div. 534 A, 11, rue de Miromesnil, PARIS (VIII))

Firmar más claro y añadir selo para la contestación.

### Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

Servicio regular y rápido de cabotaje, con salidas fijas de Santander los martes y sábados

#### SALIDA REGULAR

El día 9 de julio saldrá el vapor

#### BIZKARGI-MENDI

para Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Bonanza, Cádiz, Huelva, Málaga, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

También se admite carga para Marruecos y todos los puertos de España.

#### SALIDA RAPIDA

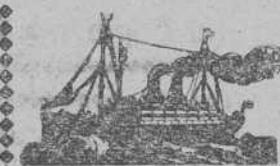
El día 13 de julio saldrá el vapor

#### IRATI

para Vigo, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona. Duración del viaje, ONCE DIAS.

Para informes, dirigirse al Agente en Santander:

JESUS GARCIA CASTILLO. Méndez Núñez, 12, primero.—Teléfono 24-84.



### Compañía Trasmediterránea

Servicios de cabotaje

El miércoles, 10 de julio, saldrá el vapor

#### RIO BESÓS

admitiendo carga para Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

El viernes, 12 de julio, saldrá el vapor

#### ROMEU

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Admite también carga para Tanger y Larache.

Para informes, dirigirse a su consignatario

MARIANO LOPEZ-DORIGA.—MUELLE, 34.—TELEFONO 36-79

# Curación de las hernias

**INTERESA A LOS** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander, y en el Hotel Ignacia (Colosía, 1), únicamente el próximo jueves, día 11 del actual, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de empuencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que, para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. No abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que se hallará en Santander, y en el Hotel Ignacia (Colosía, 1), únicamente el próximo jueves, día 11 del actual.

NOTAS.—En Bilbao, el día 12, en el Hotel Marañón.

**TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.**—Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona con motivo de la Exposición, y quieran radicalmente curarse con estos famosos aparatos, debiendo guardarse este anuncio para tenerlo muy presente y no equivocarse. N.º 13, CALLE DE LA UNION, N.º 13, CASA TORRENT.—BARCELONA.



## Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

## Medicamentos del Doctor Soivré

**Vías urinarias:** Hemorragia en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, cistitis, etc., del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, cistitis, anexitis, flujos, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Cachets del Dr. Soivré. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y lujías, etc., tan peligrosos siempre.

VENTA, 5,50 PESETAS CAJA

**Impurezas de la sangre:** Eczemas, herpes, úlceras varicosas (llagas de las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado.

VENTA, 5,50 PESETAS FRASCO.

**Debilidad nerviosa:** Cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicos y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Grageas potenciales del Dr. Soivré. Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso. Indicados especialmente a los agotados en la juventud, por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones sin violentar el organismo.

VENTA, 5,50 PESETAS FRASCO

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América. NOTA.— Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0,50 pesetas en sellos para el franqueo, a las oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16, BARCELONA, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Si quieren vivir con comodidad Visiten la Tapicería de la calle de General Espartero, 3, donde hallarán más de cincuenta modelos de butacas : : : :

Esta Casa también se encarga de toda clase de arreglos de tapicería, dentro y fuera de la capital para lo cual cuenta con personal especializado en este ramo.

ALFREDO DE LA TORRE General Espartero, 3

## "Purgante 1919"

Los niños lo toman como una golosina

SOLO CUESTA 30 CENTIMOS De venta en Farmacias y Droguerías

¿Anuncios eficaces? en LA VOZ DE CANTABRIA

Bodegas Franco-Españolas  
2.000.000 de pesetas  
Bogroño  
DIAMANTE Y EXCELSO  
Y BORGONA  
CHABLIS ROYAL CLARET  
CLARET  
EXPORTACIÓN MUNDIAL



Escopetas garantizadas, desde 15 pesetas al mes, «Hammerless», finisimas, de gran alcance y plomeo. Además, al contado, regalo, desde 180 pesetas en adelante, doce utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos, a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

JOSE CRUZ MUGICA EIBAR

## VENTILADORES



DE VENTA EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD



## MOTOBOMBAS

ANUNCIO PUBLICADO POR AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD S.A.

## VIAS URINARIAS

Toda BLENORRAGIA, PROSTATITIS, CATARROS VESICALES y demás enfermedades de las VIAS URINARIAS, se curan radicalmente tomando los comprimidos de URASEPTOL. De venta en Farmacias.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO Y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. —

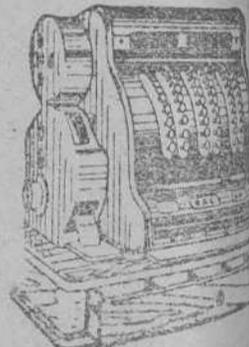
**SELLO YER**  
El mejor para toda clase de dolores de muelas y gripe...  
Caja con un...  
Caja con 1...

## Aviso al público

Muebles nuevos  
CASA MARTIN  
Más barato, nadie. Para dudas, consulte personalmente.  
Juan de Herrera, 1

## LAS GALLINAS

se crían sanas y robustas. LLIOL; preservan y curan enfermedades con GALLIOL mucho con GALLIOL, premio Medalla y Diploma de la Exposición Agropecuaria Nacional de Asturias (Gijón, 1909). VENTA en Farmacias y rías de la capital y pueblos de la provincia y en el río G. Cuevas, de Ortuella a 1,80 pesetas caja.



No comprar caja registrada antes de ver los modelos, condiciones de pago y CAJAS REGISTRADORAS. Agente exclusivo en Santander provincia: JOSE MARIA DE CASANOS, 7, segundo, y S. O. 4, tercero. CAZADORES

## ALMACEN

En la calle de Castilla, con el dero de los ferrocarriles de Santander-Bilbao y Cantábrico, se alquilan. Informar a D. Orio, calle de Torrelavega.

La Supremacía de la marca «MURALLA»

La demuestra la exportación que hago a todas las provincias de España



y es garantía de Corte Elegante, Esmerada Confección y Positivo resultado



Americana y pantalón «Oxford» Gran novedad - Desde 29 pesetas.

CAMISERIA - CORBATAS  
PAÑUELOS - TIRANTES  
LIGAS - CALCETINES  
GORRAS - BOINAS

GERSEYS y otros géneros de punto  
Cinturones cuero, etc. a precios reducidísimos.



Preciosos modelos en trincheras para Señora, Caballero y Niño, de una, dos y tres telas. Confeccionadas y a la medida.



TRAJE LANA para hombre, desde 32 ptas. " niño " 10 "

Trajes driles para hombre y niño - Trajes para mecánicos Pantalones en todos los tamaños, de lana, driles y panas Guardapolvos, etc., etc., por muy poco dinero

ACTUALMENTE LIQUIDO "casi regaladas" todas las existencias en Sábanas - Almohadones - Toallas - Colchas - Mantelerías - Percales lisos - Vichy, y otros varios artículos - Próxima recepción de importante partida de medias para señora

SECCION DE SASTRERIA a cargo de ACREDITADO MAESTRO CORTADOR; importantes novedades para verano. Una prueba le demostrará que en esta Casa puede usted vestirse irreprochablemente y con gran economía. También vendo el género en cortes.

Ni antes, ni ahora, ni después, me ganó ni ganará nadie a vender barato

ATARAZANAS, 4 y 6 Almacenes «LA BATALLA» Precios Fijos verdad, marcado  
Casa fundada en 1881 MANUEL J. GUTIERREZ Ventas solamente al contado



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo y cuarto de kilo, y bolsas de 1,000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

V. conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca Antonio Fernández y C.ª



El Encanto Sugestivo

de una silueta esbelta es proporcionada por esta

Faja

Warner's

La elegancia femenina conoce y aprovecha la artística distinción con la cual Warner's marca sus inimitables creaciones. La faja representada, especial para reducir estómago y caderas, va provista detrás de dos piezas de goma que aseguran su adherencia y la comodidad del tallo.

Todo Warner's legítimo lleva la marca estampada

Venta Exclusiva: "El Gallo de Oro"

Atarazanas-Pi Margall-Juan Herrera SANTANDER

En su interés, mande este cupón hoy mismo.  
Deseo recibir GRATIS el libro: "2 Leyes Esenciales de Elegancia"  
Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_

Interesa leer los Anuncios económicos

La semana financiera.

## La especulación de los cambios

El señor Pradera acaba de publicar en «A B C» un intencionado artículo, lleno de fina ironía, a propósito del cambio. La tesis del ilustre hombre público parece ser contraria a la existencia de la especulación y a que ella sea la causa de la depreciación de nuestra divisa, lo que nos mueve a dedicar unas líneas al asunto.

Que la especulación sobre los cambios existe y ha existido siempre, ahí está para demostrarlo la historia económica de todas las naciones. Esta especulación ha llegado, después de la última guerra, a límites inconcebibles, como aconteció con el caso, tan doloroso como reciente, de Alemania y otros países.

Admitiendo, pues, el fenómeno como inevitable, conviene analizar un poco el modo que tiene de verificarse.

Toda especulación tiene siempre como finalidad el «adelantarse» en los movimientos de alza o baja de los precios. La especulación no consiste en «producir», como generalmente se cree, estos movimientos, sino en «adelantarse» a ellos, con el consiguiente riesgo de acertar o equivocarse. Necesita, por lo tanto, de un punto de apoyo, de cuya previsión, cierta o errónea, depende el éxito o el fracaso de la operación. Necesita, también, de un gran acopio de dinero y, a la vez, de aquellas cosas sobre las cuales la especulación va a realizarse. Porque la especulación puede ser de dos maneras: al alza y a la baja; y la primera sólo se hace con dinero, mientras que la segunda tampoco puede hacerse sin el papel, las mercancías o las cosas objeto de la especulación.

Pero el quid de la operación está en el punto de apoyo, de la misma manera que la publicidad, aunque sirve poderosamente para estimular las ventas, nunca logrará que éstas se sostengan si el artículo anunciado no reúne las condiciones apetecidas.

Planeada una operación de esta clase por los que cuentan con los elementos necesarios y a que antes hemos aludido, la batalla—y advertimos que el empleo aquí de esta palabra nada tiene de metafórico—se da entre los dos bandos opuestos que siempre existen en todas las cosas humanas y que aquí son los alcistas y los bajistas. El triunfo, en definitiva, es siempre de estricta justicia, porque sólo lo obtiene el que tiene razón, por haber acertado en la estimación del punto de apoyo, y sabe y puede hacerla mantener porque cuenta con los medios necesarios. Entre estos dos bandos de combatientes luchan también una turbamulta de pequeños especuladores de los que no tienen las cosas que venden ni el dinero necesario para pagar lo que han comprado. Estos, que obran sólo por impresión y que ganan hoy para perder mañana, son la verdadera carne de cañón y es raro el que no pierdan siempre.

En toda especulación de alguna amplitud no se opera sólo al contado. Por el contrario, las operaciones a plazo son las más numerosas e importantes. Entonces, es decisiva, para el movimiento de los precios, la fecha de las liquidaciones en cada uno de los vencimientos. En ellos, si hay descubierto vendedor, los alcistas impondrán la ley si cuentan con el dinero necesario para recoger en firme toda la masa de valores que el vendedor al descubierto no puede entregar. Y, viceversa, pondrán la ley los bajistas cuando, existiendo descubierto comprador, la demanda no puede recibir toda la masa de valores que aquellos le ofrecen. En la liquidación del mes

de junio de la Bolsa de Madrid, leemos que se han entregado y recogido 9.850 acciones de Explosivos, que valían aproximadamente 11 y medio millones de pesetas, y si esta masa de valores no hubiera podido ser recogida por la demanda o entregada por la oferta, la cotización hubiera dado un gran salto en baja o en alza, y, mucho más, tratándose de un papel de tan bruscas oscilaciones por lo cual viene siendo el favorito de la especulación desde hace ya mucho tiempo.

En la especulación sobre los cambios, aunque igual en el fondo a todas las demás, existen algunas particularidades de las cuales conviene tratar.

Pero, disponiendo hoy ya de muy poco espacio, mejor será dejar este asunto para otro día.

### MERCADO DE VALORES PUBLICOS

En general, este mercado se presenta esta semana con tendencia algo pesada, perdiendo cotización la Deuda reguladora. Los amortizables se sostienen con escasas diferencias.

Los cambios semanales de cierre son los siguientes: 4 por 100 perpetuo interior, al contado, 73'40, excupón; 4 por 100 amortizable, antiguo, 77'70, también excupón; 5 por 100 amortizable, de 1900, 93; de 1917, 91'25; de 1926, libre, 100'75, excupón; de 1927, con impuesto, 88'80; sin impuesto, 101'70, excupón; de 1928, del 4 y medio, 91'60, excupón; del 3 por 100, 72'20, y del 4, 88'50, ambos excupón; 4 por 100 perpetuo exterior, 84'55, excupón; cédulas del Banco Hipotecario, del 4 por 100, 93; del cinco, 99'90; y del 6, 112.

La nueva emisión del 5 por 100 amortizable se hace, sin cupón, a 100'50 y 100'60.

### MERCADO DE VALORES INDUSTRIALES

La semana en este mercado es de poco movimiento y animación, presentando las cotizaciones alguna irregularidad. Los Explosivos han permanecido tranquilos para lo que acostumbra.

Los últimos cambios de la semana son: Azucareras, cédulas de fundador, 155; acciones, 95'50; Banco de España, 574, exdividendo; Tabacos, 238; Banco Hispano Americano, 220, exdividendo; Explosivos, 1.150; Nortes, 613; Alicante, 551'75; y, en Bilbao, Altos Hornos, 185; y Resineras, 55.

El cambio internacional, con algún pequeño descenso, queda a los tipos siguientes: francos, 27'15; libras, 33'61; y dólares, 6'93.

### MERCADO LOCAL

El movimiento de nuestra plaza sigue siendo escaso, aunque en algunas operaciones se nota por su volumen la influencia de los cupones de julio. He aquí todas las realizadas:

En acciones: Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, pesetas 37.000 a 82'50 y 83; Compañía Telefónica, pesetas

19.500 a 104'50, 104'30 y 104'90; y Nueva Montaña, pesetas 7.500 a 92.

En obligaciones: Viesgos, del 5, pesetas 50.000 a 92, 92'70, 92'75 y 92'50; Constructora Naval, del 5 y medio, pesetas 19.500 a 100; Minas del Rí, del 6, pesetas 25.000 a 98'75; Aguas Potables, de Valencia, del 6, pesetas 26.500 a 98'75; Constructora Naval, del 6, pesetas 4.500 a 100'75; Azucareras, del 5 y medio, pesetas 22.500 a 100'50; Surias, del 7, pesetas 24.000 a 102'25; bonos del 6, pesetas 20.000 a 101; ferrocarril Madrid-Aragón, del 6, pesetas 9.000 a 99'50; Santander-Bilbao, del 5, pesetas 15.000 a 94; Villalba-Segovia, pesetas 9.500 a 82'75; Asturias, primera, pesetas 6.000 a 72; y Canfranc, pesetas 3.500 a 84'30.

Y en fondos públicos se han negociado: pesetas nominales 131.300 en la Deuda perpetua interior; ptas: 265.000 en la Deuda amortizable de varias clases, dominando la del 5 por 100; pesetas 14.500 en cédulas del Crédito Local; y pesetas 45.000 en cédulas del Banco Hipotecario, al 5 por 100.

Juan de Miera.

### Reparto de premios.

## Amigos del Niño y de la Educación Popular.

Hoy se celebrará en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, a las once y media de la mañana, el reparto de premios a los niños de las Escuelas oficiales de este término municipal.

Casi todos los señores maestros han enviado ya las relaciones de niños pedidas, y rogamos a los que faltan las entreguen, durante el reparto, al presidente de la Junta, don Emilio Moreno Alcañiz.

El acto promete resultar de gran animación y brillantez.

A él han sido invitadas las autoridades y cuantas personas simpatizan con los fines de esta incipiente Asociación, que es, según consta en su Reglamento, obra de paz y de cultura en pro de la niñez, tan necesitada de instituciones análogas que la protejan.

### Noticias y comentarios.

## Cosas de toros.

### LA GRAN CORRIDA HISPANOAMERICANA DE SAN SEBASTIAN

Bien puede asegurarse que el mayor éxito taurino del año ha de ser la corrida hispanoamericana organizada por la Asociación de la Prensa de San Sebastián. Bastaría para ello el que en esta corrida se van a lidiar por vez primera toros mejicanos de la famosa ganadería de Piedras Negras. Estos toros, que ya están en el campo de Salamanca, han causado enorme impresión, por trapío, altura de agujas y preciosas defensas, considerándose por los aficionados que será la mejor corrida que se lidia en España.

Apenas abierto el despacho de localidades han sido solicitadas más de las que deja libre el abono de la plaza, y el éxito económico está asegurado. Y es de esperar que el artístico sea aún mayor, pues figuran en el cartel Marcial Lalanda, Cagancho, el nuevo fenómeno

español Bienvenida y el gran torero jicano Heriberto García. Además, será la presentación de Sidney Franco, el único torero norteamericano.

Como se ve, los compañeros de Sebastián no han omitido detalle de que su corrida sea la más sonada año.

Nos explicamos que el público dispute las localidades.

### FELIX RODRIGUEZ, RESTABLECIDO

El simpático y popular Club Félix Rodríguez nos envía la siguiente noticia una gran oportunidad:

"Habiéndose acercado a este Club meros socios y aficionados para mandar noticias de este diestro, por la imposibilidad de contestarles personalmente, ponemos en su conocimiento que, repuesto de su afección a la ta, ha salido para Nimes, donde hoy dicho matador.

De esta manera quedan sin eco alarmantes rumores que se habían palado estos días.—La Directiva."

### Una suscripción.

## Por las víctimas del suceso de Suances

Con destino a la suscripción a favor de las familias de los tres cadáveres muertos en un accidente Suances, nos entregaron ayer los de Arrarte Revilla la cantidad de pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

## Por la Cocina Económica La verbena de esta noche.

Esta noche se celebrará la anual verbena en la terraza del Sardinero, a la que existe una extraordinaria animación.

Las invitaciones de señora que se seguirán repartiendo con igual entusiasmo, llevarán allí esta noche un contingente de lindas muchachas, como aliciente de estas fiestas.

Funcionará un nutrido servicio de taxis y autocars, tanto al principio como al fin de la verbena.

Como siempre, se reservará el día de admisión.

Para últimos de este mes se organiza una verbena monstruo que se celebrará en el mismo magnífico lugar de la terraza del Sardinero, llevándose a cabo el anunciado concurso de marionetas y adjudicándose varios valiosos premios.

## LEA USTED EN NUESTRAS PLANAS DE INFORMACION TELEFONICA LAS ULTIMAS NOTICIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Antiguos Alumnos Salesianos

## Excursión a Covadonga.

Organizada por esta entidad, el próximo domingo, 14, del corriente, tendrá lugar una excursión, la primera de la serie que organiza esta Asociación, siendo esta al pintoresco y histórico lugar de Covadonga, a donde pueden inscribirse los socios, lo deseen y sus familiares, por la cantidad de veinte pesetas (incluida comida).

El viaje se efectuará en ómnibus y la hora de salida será alrededor de las seis de la mañana, con objeto de oír misa en el Santuario de Covadonga.

Las tarjetas para esta excursión pueden recogerse en el Colegio Salesiano de Viñas, advirtiéndose que el plazo de inscripción termina el próximo miércoles a las diez de la noche.

## A nuestros suscriptores de fuera

que no hayan recogido aún sus recibos de suscripción correspondientes al primer semestre vencido de 1929, les rogamos lo hagan antes del día 10 de los corrientes. Pasada esa fecha, giraremos cargando gastos, a los que no lo hayan hecho, por entender que prefieren esa forma de pago.